

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DE LORCA

INTRODUCCIÓN:

Se encarga este Centro de la ejecución de los Programas de Salud de la Dirección General de Salud en el ámbito territorial del Área de Salud III que comprende a los Municipios de Lorca, Totana, Aledo, Águilas y Puerto Lumbreras, así como de otras actividades en colaboración con diversas entidades (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, Ayuntamientos, Centros Educativos, Centros de Salud, Gerencia de Atención Primaria, Hospital Rafael Méndez,..etc.).

OBJETIVOS GENERALES 1999

- 1º. Organización, coordinación, ejecución y control de las actividades de vigilancia e inspección sanitaria en el Área de Lorca.
- 2º. Control Sanitario del Medio Ambiente en el que se desarrolla la vida humana en el Área de Lorca, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente.
- 3º. Desarrollo de los Programas dirigidos a mejorar el nivel de Salud de la población.
- 4º. Vigilancia epidemiológica en el Área de Salud III.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Curso: Habilidades Directivas II: Habilidades Sociales en la Dirección de Grupos de Trabajo
Organizado por: Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.
Asistente: Bernardino Párraga Sánchez. Jefe de Servicio Salud Pública.
- Curso Avanzado de Hoja de cálculo Excel V.5.0
Organizado por: Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa
Asistente: Miguel Manzanera Abad. Auxiliar de Apoyo a la información
- Curso Gestión Práctica de Tasas y otros ingresos. Nivel 2
Organizado por: Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa
Asistente: Miguel Manzanera Abad. Auxiliar de Apoyo a la información
- Curso La prevención de riesgos laborales en la Administración Regional
Organizado por: Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa
Asistente: Miguel Manzanera Abad. Auxiliar de Apoyo a la información
- Curso Prevención de riesgos laborales en trabajos de oficina y pantallas de visualización de datos.
Organizado por: Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa
Asistente: Miguel Manzanera Abad. Auxiliar de Apoyo a la información
- Curso Técnicas para la mejora de la calidad en la relación Administración Ciudadano
Organizado por: Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa
Asistente: Miguel Manzanera Abad. Auxiliar de Apoyo a la información

RESULTADOS:**PROGRAMAS DE SALUD****1. Programa de Vacunación Antigripal. Temporada 1998-99**

En este Área se han declarado como administradas 16.310 dosis en la presente temporada.

El 96.4 % de las dosis declaradas se han administrado a población incluida en grupos de riesgo. La tasa de población de 65 años o mayor vacunados es del 69.6 %, sufre un incremento con respecto a la obtenida en la temporada 1997/98, que fue de un 64.8 %. (Tabla 1).

En el Área de Lorca el 98.7 % de las dosis declaradas corresponden a envase clínico. En la Tabla 2 se refleja la evaluación de la gestión vacunal en el Área en la Temporada 1.997-98.

2. Salud Escolar

La Unidad Técnica de Salud Infantil aporta a los E.A.P. la información necesaria en cuanto a distribución de alumnos y Colegios por cada Zona Básica de Salud, se distribuyen los impresos y se facilitan las vacunas y la tuberculina.

3. Programa de Vacunaciones

Durante el año 1.999, esta Unidad Técnica ha colaborado con el Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Salud Pública, en el desarrollo de la versión 2.0 de la Aplicación del Programa Informatizado de Vacunaciones.

En la Tabla 3 se recoge la cobertura obtenida en este programa, en los niños nacidos en el año 1.997. Es una cohorte totalmente cerrada, ya que la totalidad de los niños deben haber completado la vacunación correspondiente a los dos primeros años de vida. La Cobertura de las dosis correspondientes al primer año, están en torno al 98 %. En todos los casos, las Coberturas del Área de Salud son superiores a las del total de la Región.

En la tabla 4 se recoge la cobertura de los niños nacidos en el año 1.998. Esta cohorte solo tiene completada la serie de vacunas del primer año de vida, habiéndose alcanzado una cobertura superior al 99 % en todas ellas. En general, también todas son superiores a las del total de la Región. No se considera definitiva, ya que hasta que no se cierre la cohorte, aún es posible recuperar dosis no registradas en su día.

En la tabla 5, se recoge el resumen numérico de los niños vacunados en las diferentes edades, según el Calendario Infantil de Vacunaciones, durante el año 1999. En la tabla 6 figura el número de dosis administradas de vacuna antitetánica de adultos, y las coberturas alcanzadas.

En la Tabla 7 se muestra la calidad de información (contenida en las tarjetas de vacunación) de las dosis administradas entre el 1 de Enero de 1.999, y el 31 de Diciembre de 1.999. En el total del Área se observa que menos de un 1 % de las dosis declaradas lo son sin fabricante y/o Lote.

4. Vacunación Antihepatitis B en Recién Nacidos

Se han notificado 26 vacunaciones en recién nacidos por parte del Hospital "Rafael Méndez". Por Municipios se han distribuido de la siguiente manera:

AGUILAS	6
LORCA	16
PUERTO LUMBRERAS	1
TOTANA	3

Esta Unidad Técnica, a su vez, notifica a los Centros de Salud correspondientes la existencia del niño y se pone en contacto con las familias para informarles de las pautas a seguir.

5.º Vacunación Antihepatitis B en escolares de 5º de Primaria

En la Tabla 8 se muestra el número de dosis administradas por municipios, así como la cobertura de esta vacuna en cada municipio, en el Área de Salud, y en la Región. Se ha observado un descenso significativo del número de dosis declaradas como administradas en el Área, pero no es posible saber si se debe a un descenso real en la administración de vacunas o bien, se trata de un problema de registro de dosis. La cobertura se calcula por curso escolar, ya que al administrarse esta vacuna en los Centros Escolares, se pone la primera dosis a partir de Octubre y la tercera entre Mayo y Junio.

6. Programa de Prevención del Cáncer de Mama

Durante el año 1.999, el Screening se ha realizado del 29 de Marzo al 7 de Mayo, en una primera ronda, y en la segunda, desde el 11 de Octubre hasta el 19 de Noviembre. Se han realizado un total de 1.984 mamografías a mujeres comprendidas entre 50 y 65 años de edad. El número de mujeres nuevas que se han incorporado por primera vez al Screening durante este año es de 1.125. Los resultados se encuentran reflejados en las Tablas 9, 10, 11, 12a, 12b, y 13, distribuidos por municipios.

7.º Cursos de formación realizados por el personal de la Unidad

- Curso: Iniciación a la farmacología y fisiopatología respiratoria
Organizado por: Sindicato Confederación General del Trabajo.
Asistentes: María del Carmen Fernández Lozano. Diplomada en Enfermería
María Nieves Peregrín González. Diplomada en Enfermería
- Curso: Control de Stress
Organizado por: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.
Asistente: María del Carmen Fernández Lozano. Diplomada en Enfermería
- Curso: Enfermería ante los comités de ética asistenciales
Organizado por: Dirección General de la Función Pública.
Asistentes: María del Carmen Fernández Lozano. Diplomada en Enfermería
María Nieves Peregrín González. Diplomada en Enfermería
- Curso: Enfermería y control de residuos sanitarios
Organizado por: Dirección General de la Función Pública.
Asistentes: María del Carmen Fernández Lozano. Diplomada en Enfermería
María Nieves Peregrín González. Diplomada en Enfermería

TABLA 1
VACUNACION ANTIGRIPAL. AREA DE SALUD DE LORCA. TEMPORADA 1998-99.

CENTRO DE SALUD	TOTAL	DOSIS	COBERTURA	DOSIS
	DOSIS	> 65 a.	> 65 a.	OTROS GRUPOS
C.S. SAN DIEGO	2.314	1.589	75.20	652
C.S. LORCA CENTRO	3.544	2.454	72.40	995
C.S. TOTANA	2.734	2.056	69.90	547
C.S. AGUILAS	3.006	2.072	69.80	835
C.S. LORCA-SUR	1.725	1.167	55.10	504
C.S. LA PACA	692	535	73.70	149
C.S. PUERTO LUMBRERAS	1.795	1.303	68.70	408
DIRECCION DE AREA	500	186	107.50	282
TOTAL AREA	16.310	11.362	69.60	4.372

TABLA 2
EVALUACION DE LA GESTION VACUNAL. AREA DE SALUD DE LORCA.
TEMPORADA 1998-99

CENTRO DE SALUD	DOSIS				NOTIFICADAS	NOTIFICADAS
	DISTRIBUIDAS	NOTIFICADAS	SOBRANTES	PERDIDAS	ENVASE CLINICO	POR RECETA
C.S. SAN DIEGO	2.300	2.314	0	0	2.300	14
C.S. LORCA CENTRO	3.528	3.544	0	0	3.528	13
C.S. TOTANA	2.734	2.734	0	0	2.734	0
C.S. AGUILAS	2.874	3.006	0	0	2.874	130
C.S. LORCA-SUR	1.825	1.725	0	124	1.701	24
C.S. LA PACA	692	692	0	0	692	0
C.S. PUERTO LUMBRERAS	1.800	1.795	17	3	1.776	16
DIRECCION DE AREA	500	500	0	0	500	0
TOTAL AREA	16.253	16.310	17	127	16.105	197

TABLA 3
COBERTURA VACUNAL POR EDAD.
NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 1.997, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA.

MUNICIPIO	NIÑOS	3 meses		5 meses		7 meses		15 meses		18 meses	
		DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%
AGUILAS	314	313	99.68	309	98.41	298	94.90	279	88.85	255	81.21
ALEDO	13	11	84.62	11	84.62	11	84.62	11	84.62	11	84.62
LORCA	796	805	101.13	800	100.50	792	99.50	776	97.49	742	93.22
P. LUMBRERAS	101	103	101.98	102	100.99	100	99.01	94	93.07	96	95.05
TOTANA	201	200	99.50	198	98.51	195	97.01	193	96.02	187	93.03
TOTAL AREA:	1.425	1.432	100,49	1.420	99,65	1.396	97,96	1.353	94,95	1.291	
TOTAL REGION	12.830	12.526	97.63	12.415	96.77	12.246	95.45	11.862	92.46	11.384	88.73

TABLA 4

COBERTURA VACUNAL POR EDAD.

NIÑOS NACIDOS EN EL AÑO 1998, INCLUIDOS EN EL PROGRAMA.

MUNICIPIO	NIÑOS	3 meses		5 meses		7 meses		15 meses		18 meses	
		DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%	DOSIS	%
AGUILAS	270	264	97.78	252	93.33	250	92.59	149	55.19	91	33.70
ALEDO	9	8	88.89	8	88.89	8	88.89	5	55.56	1	11.11
LORCA	780	813	104.23	806	103.33	798	102.31	518	66.41	324	41.54
P. LUMBRERAS	125	129	103.20	127	101.60	126	100.80	83	66.40	53	42.40
TOTANA	230	237	103.04	229	99.57	229	99.57	154	66.96	95	41.30
TOTAL AREA:	1.414	1.451	102.62	1.422	100.57	1.411	99.79	909	64.29	564	39.89
TOTAL REGION	12.641	12.628	99.90	12.504	98.92	12.295	97.26	8.095	64.04	4.952	39.17

TABLA 5

DOSIS DECLARADAS. AÑO 1999. AREA DE SALUD III.

VACUNACION INFANTIL

MUNICIPIOS	3	5	7	15	18	6	11	14
	MESES	MESES	MESES	MESES	MESES	AÑOS	AÑOS	AÑOS
AGUILAS	300	282	259	243	248	217	357	257
ALEDO	9	11	10	6	5	6	7	0
LORCA	807	752	778	763	754	547	645	739
PUERTO								
LUMBRERAS	138	128	128	110	106	97	142	149
TOTANA	205	188	207	204	200	127	187	173
AREA DE								
SALUD III	1.459	1.361	1.382	1.326	1.313	994	1.338	1.318

TABLA 6

VACUNACION ANTITETANICA DE ADULTOS. AÑO 1.999. AREA DE SALUD III.

MUNICIPIOS	TETANOS ADULTOS				COBERTURA		
	1 DOSIS	2 DOSIS	3 DOSIS	RECUERDOS	ACTUAL	PREVIA	INCREM.
AGUILAS	755	447	251	166	20.12	18.97	5.12
ALEDO	5	2	4	6	46.67	50.57	1.15
LORCA	1.036	920	735	612	17.73	16.59	1.79
PUERTO LUMBRERAS	191	151	137	124	52.21	50.20	5.43
TOTANA	550	341	152	206	23.23	23.00	4.65

TABLA 7

CALIDAD DE INFORMACION DE LAS DOSIS, RECOGIDA EN LAS TARJETAS DE VACUNACION
VACUNAS ADMINISTRADAS ENTRE 01/01/99 Y 31/12/99
AREA DE SALUD III

MUNICIPIO	PUESTO	DOSIS NOTIFICADAS	DOSIS SIN FABRICANTE	%	DOSIS SIN LOTE	%
AGUILAS		3.619	19	0,53	31	0,86
	C.S. AGUILAS-SUR	1.762	0	0,00	4	0,15
	C.S. AGUILAS-NORTE	1.857	19	1,02	31	1,67
ALEDO		85	0	0,00	2	2,35
	C. ALEDO	85	0	0,00	2	2,35
LORCA		9.844	31	0,31	54	0,55
	C. COMARCAL	10	0	0,00	1	10,00
	C.S. LORCA-CENTRO	3.266	15	0,46	19	0,58
	C.S. SAN DIEGO	2.398	3	0,13	7	0,29
	C.S. LORCA-SUR	2.679	4	0,15	7	0,26
	C. ZARZADILLA DE TOTANA	3	0	0,00	0	0,00
	C.S. LA PACA	440	1	0,23	0	0,00
	C. ALMENDRICOS	291	0	0,00	8	2,75
	C. RAMONETE	141	3	2,13	6	4,26
	C. LA HOYA	236	5	2,12	6	2,54
	C. CIUDAD DEL SOL	380	0	0,00	0	0,00
PUERTO LUMBRERAS		1.671	9	0,54	11	0,66
	C.S. PUERTO LUMBRERAS	1.671	9	0,54	11	0,66
TOTANA		2.512	11	0,44	19	0,76
	C.S. TOTANA	2.512	11	0,44	19	0,76
TOTAL AREA DE SALUD		17.731	70	0,39	117	0,66

TABLA 8

VACUNACION ANTIHEPATITIS B. 5º DE ED. PRIMARIA. CURSO 1998-99.

MUNICIPIO	1ª DOSIS	2ª DOSIS	3ª DOSIS	DOSIS TOTALES	CENSO NIÑOS	COBERTURA 1ª DOSIS	COBERTURA 2ª DOSIS	COBERTURA 2ª DOSIS
AGUILAS	313	320	279	912	374	83,69	85,56	74,60
ALEDO	8	6	7	21	7	114,29	85,71	100,00
LORCA	626	707	607	1.940	891	70,26	79,35	68,13
PUERTO LUMBRERAS	137	141	141	419	127	107,87	111,02	111,02
TOTANA	191	189	189	569	237	80,59	79,75	79,75
AREA DE LORCA	1.276	1.365	1.226	3.861	1.636	78,00	83,44	74,94

TABLA 9
PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
RESUMEN DE RESULTADOS. AÑO 1999. AREA III
Citas y Participación

MUNICIPIO	CITAS TOTALES	MUJERES CITADAS	ESTUDIOS REALIZADOS	MUJERES ESTUDIADAS	PARTICIPACIÓN (%)
Aguilas	565	476	404	404	84,87
Aledo	17	17	16	16	94,12
Lorca	1295	1212	1056	1055	87,13
Puerto Lumbreras	259	213	190	190	89,20
Totana	387	360	318	316	88,33
Total Area III:	2.523	2.278	1.984	1.981	87,09

TABLA 10
PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
RESUMEN DE RESULTADOS. AÑO 1999. AREA III
Pruebas complementarias

MUNICIPIO	MUJERES ESTUDIADAS	TOTAL PRUEBAS	MUJERES CON PRUEBAS		MUJERES CON ECOGRAFÍAS	
Aguilas	404	8	7	1,73	2	0,50
Aledo	16	3	2	12,50	1	6,25
Lorca	1055	35	29	2,75	7	0,66
Puerto Lumbreras	190	9	8	4,21	2	1,05
Totana	316	19	13	4,11	6	1,90
Total Area III:	1.981	74	59	2,98	18	0,91

TABLA 11
PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
RESUMEN DE RESULTADOS. AÑO 1999. AREA III
Conclusiones

MUNICIPIO	NORMAL	REVISIÓN ANTICIPADA	UNIDAD DE MAMA	TOTAL
Aguilas	390	96,53	13	3,22
Aledo	13	81,25	2	12,50
Lorca	1010	95,64	40	3,79
Puerto Lumbreras	177	93,16	10	5,26
Totana	304	95,60	12	3,77
Total Area III:	1.894	95,46	77	3,88
			13	0,66
				1.984

TABLA 12 a
PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
RESUMEN DE RESULTADOS. AÑOS 1998 y 1999. AREA III

MUNICIPIO	Nº DE CITAS			Nº DE MUJERES			Nº DE MUJERES		
	REALIZADAS			CITADAS			CON MAMOGRAFÍA		
	1998	1999	%	1998	1999	%	1998	1999	%
				INCREM,			INCREM,		
Aguilas	706	565	-19,97	678	476	-29,79	611	404	-33,88
Aledo	13	17	30,77	64	17	-73,44	58	16	-72,41
Lorca	1010	1295	28,22	1850	1212	-34,49	1663	1055	-36,56
Puerto Lumbreras	177	259	46,33	328	213	-35,06	298	190	-36,24
Totana	304	387	27,30	477	360	-24,53	449	316	-29,62
Total Area III:	2.210	2.523	14,16	3.397	2.278	-32,94	3.079	1.981	-35,66

TABLA 12 b
PROGRAMA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMA
RESUMEN DE RESULTADOS. AÑOS 1998 y 1999. AREA III

MUNICIPIO	Nº DE ESTUDIOS			Nº DE MUJERES			Nº DE DERIVACIONES		
	COMPLEMENTARIOS			CON EST. COMPLEMENTARIOS			HOSPITALARIAS		
	1998	1999	%	1998	1999	%	1998	1999	%
				INCREM,			INCREM,		
Aguilas	16	8	-50,00	14	7	-50,00	4	1	-75,00
Aledo	1	3	200,00	1	2	100,00	0	1	100,00
Lorca	45	35	-22,22	40	29	-27,50	7	6	-14,29
Puerto Lumbreras	4	9	125,00	3	8	166,67	0	3	300,00
Totana	13	19	46,15	10	13	30,00	1	2	100,00
Total Area III:	79	74	-6,33	68	59	-13,24	12	13	8,33

TABLA 13
RESUMEN DE RESULTADOS 1999
Cobertura de Servicio
Mujeres nacidas entre el 1 de enero de 1934 y el 31 de diciembre de 1949 que a 31 de diciembre de 1999 se han realizado al menos una mamografía en los centros de cribado del programa

MUNICIPIO	MUJERES QUE HAN PARTICIPADO	MUJERES EN LA BASE	MUJERES EN PROGRAMA	POBACIÓN PADRÓN 98	RAZÓN BASE/PADRÓN
Aguilas	1.162	2.016	57,6%	1.819	1,11
Aledo	66	89	74,2%	95	0,94
Lorca	2.883	6.052	47,6%	5.337	1,13
Puerto Lumbreras	483	926	52,2%	834	1,11
Totana	736	1.836	40,1%	1.654	1,11
Total	5.330	10.919	48,8%	9.739	1,12

CENTRO DE AREA DE LORCA AÑO 1998**OBJETIVO(DENOMINACION): DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD INFANTIL
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	GRADO DE CUMPLIMENTACION
Vacunación Infantil				
DTP-HB-Hib y Polio < 2 años	Cobertura	95%	97.38 %	117.50 %
T.V. niños 15 meses	Cobertura	95 %	93.64 %	98.57 %
Vacunación escolar	Cobertura	95 %	72.75 %	76.58 %
Vacunación Adultos				
Tétanos adultos	Cobertura	30%	21.13 %	70.43 %
Vacunación Antigripal				
Mayores 65 años	Cobertura	65 %	69.60 %	107.08 %
Vacunación Hepatitis B				
Niños 11 años				
(Curso 1.998-99)	Cobertura	85 %	78.67 %	92.55 %

OBJETIVO(DENOMINACION): DESARROLLO DE PROGRAMA DE DETECCION**PRECOZ DEL CANCER DE MAMA****INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISTO	REAL	GRADO DE CUMPLIMENTACION
Screening mamográfico (2)	Cobertura	70 % en dos años (35 %)	18.76 %	53.60 %

EPIDEMILOGÍA

1) Vigilancia Epidemiológica:

En cuanto al Sistema de Información Sobre Enfermedades de Declaración Obligatoria (S.I.S.E.D.O.), la cobertura de declaración ha sido superior al 95 % en todos los municipios del Área.

Se han declarado un total de 93 enfermedades de declaración nominal agrupadas de la siguiente manera:

E.D.O.	AÑO 1999	TASA	AÑO 1998	TASA
Brucelosis	8	6,36	7	5,56
Enfermedad Meningocócica	7	5,56	12	9,54
Otras Meningitis	4	3,18	5	3,97
Fiebre Exantemática Mediterránea	7	5,56	1	0,79
Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	0	0,00	1	0,79
Hepatitis A	3	2,38	8	6,36
Hepatitis B	8	6,36	3	2,38
Otras Hepatitis Víricas	3	2,38	1	0,79
Tuberculosis Respiratoria	8	6,36	8	3,97
Otras Tuberculosis	2	1,59	1	0,79
Legionelosis	0	0,00	3	2,38
Rubéola	0	0,00	3	2,38
Parotiditis	6	4,77	1	0,79
Sífilis	1	0,79	2	1,59
Inf. Gonocócica	1	0,79	1	0,79
Tétanos	1	0,79	0	0,00
Tos ferina	5	3,97	4	3,18
Toxiinfección alimentaria	28	22,25	26	20,66
Poliomielitis	1	0,79	0	0,00

Se han investigado un total de 4 brotes ocurridos en el Área de Lorca: Una Toxiinfección alimentaria en Totana posiblemente vehiculizada por alimentos con alta concentración de histamina libre (2 afectados), una Toxiinfección alimentaria en Aledo posiblemente vehiculizada por alimentos contaminados por Salmonella (2 afectados), una Toxiinfección alimentaria en Lorca posiblemente vehiculizada por alimentos contaminados por Salmonella (10 afectados), un brote familiar de Hepatitis B de probable transmisión perinatal (9 afectados). También se ha investigado un caso aislado de posible Tularemia, realizándose encuesta epidemiológica al afectado.

Semanalmente se remite a los Centros de Salud, al Hospital y a la Gerencia de Atención Primaria un resumen de las declaraciones semanales y de los casos acumulados hasta esa semana.

2) Proyectos de investigación:

Durante 1.999 se está participando en los siguientes proyectos de investigación subvencionados dentro del programa EMCA:

Evaluación y Mejora de los Programas de Intervención sobre Factores de Riesgo Cardiovascular y Diabetes, en la Región de Murcia.

La Calidad de los Sistemas de Información En Atención Primaria De Salud.

3) Comunicaciones y ponencias a Congresos:

- Evaluación y mejora del manejo de Diabetes en Atención Primaria.
Comunicación oral
Autores: Martinez Nuñez, V.
Nombre del congreso: XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial.
Lugar: Palma de Mallorca.
Fecha: Octubre de 1999.
- Evaluación y mejora del manejo de la HTA en Atención Primaria.
Comunicación oral
Autores: Martinez Nuñez, V.
Nombre del congreso: XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial.
Lugar: Palma de Mallorca.
Fecha: Octubre de 1999.
- Evaluación y mejora del manejo de Dislipemias en Atención Primaria.
Comunicación oral
Autores: Martinez Nuñez, V.
Nombre del congreso: XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Calidad Asistencial.
Lugar: Palma de Mallorca.
Fecha: Octubre de 1999.
- Evaluación y mejora de los programas de intervención sobre factores de riesgo cardiovascular y diabetes en la Región de Murcia: resultados preliminares de una gerencia de atención primaria.
Ponencia
Autores: Martinez Nuñez, V.
Nombre del congreso: XI Congreso de la Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria.
Lugar: Murcia.
Fecha: Octubre de 1999.

SERVICIOS DE INSPECCIÓN**I) INSPECCIÓN E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS****1. INSPECCIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS.**

Estas inspecciones han sido realizadas, tanto por los Inspectores y Directores de mataderos a tiempo completo, como por Inspectores que tienen jornada parcial en mataderos e inspecciones de otro tipo en otros establecimientos. Los establecimientos en los que se ha llevado a cabo el control de carnes y productos cárnicos han sido los siguientes:

A. INSPECCIÓN EN MATADEROS

ESPECIE	NUMERO	PESO (Kg.)	MAYOR
VACUNO	9.160	3.310.055	2
PORCINO	439.664	35.746.887	4.111
OVINO	114.523	1.340.817	0
CAPRINO	30.189	145.979	2
TOTALES:	593.536	40.543.738	4.115

DECOMISOS TOTALES

ESPECIE	D. ESPECIFICO	D. TOTAL
VACUNO	3.614	11
PORCINO	0	724
OVINO	0	73
CAPRINO	0	13
TOTALES:	3.614	821

DECOMISOS PARCIALES

ESPECIE	HÍGADO	PULMÓN	RIÑÓN	CORAZON	1/4 TRA.	1/4 DEL.	COSTILLAR	CABEZA	OTROS (KGS.)
VACUNO	2.067	1.224	37	1	1	0	0	28	290
PORCINO	22.494	378.509	18.994	9.429	358	133	88	27	255
OVINO	14.310	22.757	755	8	23	23	92	1	10
CAPRINO	1.722	2.281	20	0	9	9	4	0	0
TOTAL:	40.593	404.771	19.806	9.438	405	165	184	56	555

B. SALAS DE DESPIECE.

8 en el Area.

En estos establecimientos se han realizado 11 inspecciones con acta y cumplimentación de protocolo de "Buenas Prácticas" y 270 visitas sin acta, rutinarias, cumplimentación de partes mensuales, etc.,

C. ALMACENES FRIGORÍFICOS DE CARNES

10 en el Área

13 actuaciones con acta, cumplimentación del protocolo de "buenas Prácticas" e implantación de autocontroles.

66 visitas rutinarias, cumplimentación de partes mensuales, etc.,

D. INDUSTRIAS CÁRNICAS Y CHARCUTERIAS.

	Nº INDUST. CARN.	Nº CHARCUTERIAS	TOTAL
Lorca	11	16	27
Totana	5	0	5
P. Lumbreras	0	7	7
Águilas	0	2	2
TOTAL	17	25	42

Se visitan y cumplimenta parte mensualmente. 88 visitas sin acta.

En cada una de las industrias se ha cumplimentado el protocolo de buenas prácticas dos veces durante el año.

Se ha producido una baja, dos altas y un cambio de domicilio.

2. INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Hay 9 establecimientos en el Área aparte de los Almacenistas/ Distribuidores.

Se visitan mensualmente, varios de estos establecimientos tienen otras actividades. incluidas dentro de los establecimientos de almacenamiento y distribución polivalente. Se calcula un total de 108 visitas anuales.

Se han realizado 14 inspecciones con acta tratando de implantar los programas de autocontrol con resultado desigual.

Se ha tramitado un cese en la actividad de manipulación de productos de la peca congelados

3. INSPECCIONES EN ALMACENES Y DISTRIBUIDORES POLIVALENTES

Número de establecimientos en el Área

Águilas	5
Lorca	32
Puerto Lumbreras	4
Totana	15
TOTAL	56

Visita rutinaria y cumplimentación de partes mensuales.. Total: 672 visitas sin acta y 46 con acta.

MAYORISTAS.
ESTIMACION DE ALIMENTOS INSPECCIONADOS EN KILOS/ AÑO.

Carnes (fuera de mataderos)	19.250.800
Productos cárnicos	4.065.500
Pescado fresco	1.814.261
Productos de la pesca	811.900
Productos lácteos (litros)	23.830.500
Carnes de conejo	148.174
Carnes de ave	719.110
Helados (litros)	902.500
Huevos (docenas)	21.768.148
Huevos de codorniz (docenas)	143.585
Café	15.200
Pan y bollería congelados	350.000
Frutos secos	2.819
Platos precocinados	125.900
Carnes de reses de lidia	12.850
Conservas vegetales	149.500

4. INSPECCIONES EN OTROS ESTABLECIMIENTOS.

A. INSPECCIONES CON CUMPLIMENTACIÓN DE ACTA.	CON ACTA	SIN ACTA
Puestos de venta ambulante	64	64
Establecimientos de restauración colectiva	812	812
Establecimientos de venta directa al consumidor final	611	611
Centros de embalaje de huevos	7	7
Industrias lácteas	17	17
Grasas comestibles	7	7
Industrias de panadería-repostería	175	36
Manipulación de productos hortofruticolas	45	175
Comidas para llevar y otros	34	45
En otros establecimientos	117	117
Total de inspecciones con acta	1.889	1.159

5. TOMA DE MUESTRAS

A. Muestras programadas dentro del P.N.I.R.

	PLAN ALEATORIO	PLAN SOSPECHOSO	TOTAL
Campocarne	101	3	104
Matosa	22	0	22
Escamez	14	0	14
Leche	2	0	2
Ptº. Lumbreras	3	0	03
Culmarex	9	0	9
Totales	151	3	154

B. Muestras simples programadas y por sospecha. LAB. LORCA

ESTABLECIMIENTO	Nº	MICROBIOLOGICO			F./QUIMICO			
		APTAS	NO APTAS	SIN NORMA	Nº	APTAS	NO APTAS	SIN RESULT.
Matadero	62	40	8	14	0	0	0	0
Salas despiece	22	10	3	9	0	0	0	0
Almac. Carna ave	20	16	0	4	0	0	0	0
Ind. Cárnica	143	81	30	32	0	0	0	0
Otros cárnicos	16	6	1	9	0	0	0	0
Acuicultura	11	5	0	6	2	2	0	0
Lonja pescado	17	14	3	0	11	11	0	0
Otros establecim. pesca	31	15	2	14	16	16	0	0
Clasificación huevos	264				264			
Lácteos	35	20	15	0	0	0	0	0
Almazaras	0	0	0	0	21	14	6	0
Pastelería/ repostería	15	15	00	0	0	0	0	0
Hortofruticolas	15	15	0	0	0	0	0	0
Restauración colectiva	162	129	33	0	0	0	0	0
Minoristas	89	52	36	0	31	30	1	0

Laboratorio de Dirección Gral. De Salud.

ESTABLECIMIENTO	Nº	MICROBIOLOGICO			F./QUIMICO			
		APTAS	NO APTAS	SIN NORMA	Nº	APTAS	NO APTAS	SIN RESULT.
Indust. cárnica	6							6
Prod. De la pesca	0	0	0	0	25	24	1	0
Pimentón	4	0	0	0	4	2	0	2
Comedor colectivo	1	0	0	0	0	0	0	1
Minoristas	6	0	0	0	3	0	0	9

*44 muestras de porcino al Layma para investigación de Dimetridazol.***6. ACTUACIONES EN CUMPLIMIENTO DE OTROS OBJETIVOS PROGRAMADOS.***Actuaciones en R.G.S.A.*

Convalidación	63
Autorización inicial	24
Cambio de titular	19
Ampliación de instalaciones	3
Cese de actividad	15
Cambio de domicilio	4

Establecimientos no sometidos a R.G.S.A.

Convalidación, autorización, baja, etc.,(salchich.)	31
Autorizaciones de venta ambulante.	4
Autorizaciones de c. colectivos	31

ENCUESTAS

Observación de animales por mordeduras	2
Encuestas por tularemia	1
Encuestas por fiebre botonosa	4
Encuestas por brucelosis	8
Encuestas por toxo-infecciones alimentarias	2
Programas de autocontrol en i. cárnicas	32
Carnet para manipuladores de alimentos	788
Certificados para exportación	74
Informes	13

Matanzas domiciliarias:

Puerto Lumbreras	126
Otros Municipios	sin datos

7. OTRAS ACTUACIONES.*Denuncias y reclamaciones.*

Lorca	3
Aledo	3
Águilas	4
Totana	1
Ptº. Lumbreras	1
TOTAL	12

Varios

Inmovilizaciones por "Dioxinas" (establecimientos)	18
Otras inmovilizaciones	14
Destrucciones a petición de parte	2
Devolución a origen.	7
Ceses de actividad	6
Iniciación de expediente sancionador	33

II) INSPECCIÓN DE SANIDAD AMBIENTAL

1. PROGRAMA DE CONTROL HIGIENICO-SANITARIO DE ZONAS DE BAÑO.

Durante el año 1.998 ha sido controlada la calidad sanitaria de las aguas de baño y entorno periplayero de las zonas de baño, comprendidas en el programa y pertenecientes al Área de Salud III, en un total de 10 zonas. Además, han sido controladas dos zonas no incluidas en el programa, las correspondientes a Puntas de Calnegre en el municipio de Lorca.

MUNICIPIO	ZONA DE BAÑO	PUNTO DE MUESTREO
Aguilas	Calabardina	Mojón 216
"	La Cola	Mojón 239
"	El Hornillo	Mojón 16
"	Las Delicias	Mojón 4
"	Playa Levante	Frente al Molino
"	Playa Poniente.I	Frente Bar Cronos
"	Playa Poniente II	Frente Cuartel G. Civil
"	Calarreona	Mojón 461
"	La Higuérica	Mojón 488
"	La Carolina	Mojón 503
Lorca	P. de Calnegre	Bar Calnegre
Lorca	P. de Calnegre. Cala I	Izda. Chiringuito

1.a. Calidad Sanitaria de las aguas de baño

La calificación sanitaria global de las aguas de baño se obtiene como resultado de los valores observados en los parámetros microbiológicos (c.m.) y de inspección visual(i.v.).

Parámetros microbiológicos (c.m.) :	Coliformes fecales Coliformes totales Estreptococos fecales
Parámetros de inspección visual (i.V.) :	Color del agua Transparencia Presencia de Aceites Minerales Fenoles Sust.Tensoactivas Residuos flotantes
Parámetros físico-químicos (f.q.) :	Aceites y grasas Detergentes Turbidez Fenoles Color
Otros parámetros analizados :	pH

ZONA DE BAÑO	Nº DE MUESTREOS (CM Y PH)	Nº DE INSPECCIONES	Nº DE MUESTREOS (FQ)
Calabardina	15	21	-
La Cola	15	21	-
El Hornillo	15	21	-
Las Delicias	15	21	-
Playa Levante	21	21	15
Playa Poniente.I	15	21	-
Playa Poniente II	15	21	-
Calarreona	15	21	-
La Higuera	15	21	-
La Carolina	15	21	-
P. de Calnegre	7	13	7
P. de Calnegre. Cala I	7	13	7
Total	170	236	29

1.b. Inspección del área periplayera.

Parámetros observados: Presencia de alquitrán, basura, algas y nivel de residuos,

ZONA DE BAÑO	Nº DE INSPECCIONES
Calabardina	21
La Cola	21
El Hornillo	21
Las Delicias	21
Playa Levante	21
Playa Poniente.I	21
Playa Poniente II	21
Calarreona	21
La Higuera	21
La Carolina	21
P. de Calnegre	13
P. de Calnegre. Cala I	13
Total	236

1.c. Evaluación del área peroplayera. Índice sanitario

Se evalúa la infraestructura sanitaria a través de los siguientes parámetros:

Señalización, fuentes agua potable, salvamento/Socorrismo, vestuarios, servicios higiénicos, papeleras, duchas.

ZONA DE BAÑO	Nº DE INSPECCIONES
Calabardina	2
La Cola	2
El Hornillo	2
Las Delicias	2
Playa Levante	2
Playa Poniente.I	2
Playa Poniente II	2
Calarreona	2
La Higuera	2
La Carolina	2
P. de Calnegre	2
P. de Calnegre. Cala I	2
Total	24

2. PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS POTABLES DE CONSUMO PÚBLICO.

Municipio	Empresa Gestora
Lorca	Aguas de Lorca(*)
Totana	Urbaser
Aguilas	Aquagest
Pto Lumbreras	Sogesur
Aledo	Ayuntamiento

2.a. Controles de cloración en redes de distribución

Parámetros de control de cloración: Cl. libre, Cloro combinado y pH

MUNICIPIO	Nº PTOS.CONTROL	Nº CL (ANUAL)	Nº V.A. (MENSUAL)	T.M.	INFORMES
Lorca	28	77	480	-	3
Totana	8	401	245	3	0
Aguilas	5	309	60	3	1
P Lumbreras	4	215	95	-	1
Aledo	2	100	61	-	-
Total	42	1,102	941	6	5

V.A.: Verificaciones de autocontrol de cloro, (promedio mensual), llevadas a cabo por empresas ó ayuntamiento.

T.M.: Toma de muestras oficiales

CL: Controles de cloro.

2.b. Abastecimientos.

MUNIC.	ABASTECIMIENTOS	MUESTREOS			Nº INSPEC.
		M	FQ	P	
Lorca	Zarzadilla de Totana	4	1	1	1
Lorca	Fontanares	4	1	1	1
Lorca	Coy	4	1	1	1
Lorca	ETAP(*)	5	8	8	8
Aledo	Pozo Reventón	4	1	1	1
Total	5	21	12	12	16

(*)ETAP : Estación de Tratamiento de Aguas Potables

M.: Microbiológico

FQ: Físico-Químico.

P: Plaguicidas

Me: Metales

2.c. Depósitos de distribución

Este apartado incluye depósitos municipales y de Mancomunidad de Canales del Taibilla.

MUNICIPIO	DEPÓSITOS	IMPULSIONES	CONTROLES CL	INSPECCIONES
Lorca	29	9	29	29
Totana	9	4	13	13
Aguilas	5	-	5	5
P Lumbreras	4	1	4	4
Aledo	4	-	4	4
Total	51	13	55	55

Las impulsiones ó bombeos de los que ha sido realizada inspección han sido aquellos cuya infraestructura básica es similar a la de un depósito simple y por tanto, el agua bombeada susceptible de contaminación.

3. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA HIGIENICO-SANITARIA DE PISCINAS DE USO COLECTIVO*3.a. Condiciones técnico-sanitarias de las instalaciones.*

MUNICIPIO	Nº INSTALACIONES	Nº VASOS	Nº INSPECCIONES
Lorca	7	14	115
Totana	53	5	52
Aguilas	2	2	23
P Lumbreras	2	4	38
Aledo	2	2	16
Total	16	27	244

Informes Sanitarios: 16

Informes complementarios: 2

3.B. Calidad higiénico--sanitaria de las aguas de baño

Controlada durante la temporada de 1.999 mediante visitas de inspección periódicas a través del control de los ss. parámetros: Cloro residual libre, cloro combinado, PH, turbidez, olor, materias extrañas, nivel rebosaderos, lecturas agua renovada y depurada y control microbiológico (ocasionalmente).

PARÁMETRO	Nº DETERMINACIONES	Nº PARÁMET. INSPEC.
Cloro residual libre	244	
Cloro residual combinado	205	
PH	244	
Turbidez		244
Olor		244
Materias extrañas		244
Nivel rebosaderos		244
Total	693	976

4. CAMPAMENTOS DE TURISMO

MUNICIPIO	NOMBRE	INFORMES DE POTABILIDAD	DET. CLORO
Aguilas	Camping Aguilas	1	36
Aguilas	Camping Bellavista	1	36
Aguilas	Camping Calarreona	1	36
Totana	Camping Totana	1	23
P Lumbreras	Camping Los Angeles	1	23
TOTAL	5	5	154

5. PROGRAMA DE CONTROL DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

MUNICIPIO	Nº E.D.A.R.	Nº INSPECCIONES	Nº MUESTRAS
Lorca	3	1	
Totana	0	0	
Aguilas	1	1	2
P Lumbreras	1		
Aledo	1		
Total	5	2	

E.D.A.R.= Estación Depuradora de Aguas Residuales

6. PROGRAMA DE INSPECCION Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS QUE FABRIQUEN, Ó COMERCIALICEN PRODUCTOS PLAGUICIDAS

Realizadas durante el ejercicio anterior las inspecciones y visitas de comprobación en todos los establecimientos censados. En el presente año, únicamente se han visitado las pendientes de corrección de deficiencias ó por red de alerta.

Establecimientos: 30. N°. de inspecciones: 4

7. PROGRAMA DE VIGILANCIA INSPECCIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS

MUNICIPIO	Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº INSPECCIONES
Lorca	1 (red de alerta)	1
Totana	1	2

Inspecciones realizadas para comprobar etiquetado.

8. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LEGIONELLA PNEUMOPHILLA EN EDIFICIOS

Las inspecciones realizadas han sido relativas a condiciones de instalaciones de calefacción, refrigeración, agua caliente y fría sanitaria y agua potable de consumo público y tratamiento de las mismas en hospitales, residencias de 3ª edad y paradores de turismo censados.

Cada uno de los muestreos llevados a cabo en cada establecimiento ha incluido control de cloración, control de temperatura, análisis físico químico y análisis de metales pesados.

MUNICIPIO	Nº ESTABLEC.	Nº INSPEC.	Nº CONTROLES CL	Nº MUESTRAS
Lorca	5	5	33	44
P.Lumbreras	4	4	21	13
Aguilas	3	3	14	19
Totana	1	1	7	4
Aledo	1	1	6	6
Total	14	14	81	86

9. INVESTIGACIÓN DE FLUOR EN AGUAS POTABLES DE CONSUMO PÚBLICO

Se han tomado cuatro muestras por municipio con un total de 20 muestras.

10. PROGRAMA DE CONTROL DE CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE SAUNAS, GIMNASIOS Y JACUZZIS

MUNICIPIO	Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº INSPECCIONES
Lorca	9	14
Totana	1	1
Aguilas	4	4
P Lumbreras	3	3
Total	17	22

12. DENUNCIAS

Una en Aledo y una en Puerto Lumbreras. Total: 2.

FARMACIA

1. INSPECCIÓN OFICINAS DE FARMACIA

MUNICIPIO	Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº INSPECCIONES
Lorca	35	55
Totana	8	9
Aguilas	13	16
P Lumbreras	5	7
Aledo	1	1
Total	62	88

3. RED DE ALERTA

NOTIFICACIONES	Nº VISITAS COMPROBACIÓN
2	11

LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA. LORCA

1. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS MUESTRAS. ÁREA III DE SALUD.

1.1- ALIMENTOS: En el año 1.999 se procesan 889 muestras de alimentos, que respecto a las 1.009 tomadas en 1.998 supone un descenso del 11,9%. La causa de este descenso fue debida a la unificación del Laboratorio Subcomarcal de Totana al Laboratorio Comarcal de Lorca a primeros de Enero lo que retrasó el pleno funcionamiento del Laboratorio de Salud Pública del Área III hasta mediados de Febrero.

El 90 % de las muestras de alimentos procesadas por el Laboratorio de Salud Pública del Área III están enmarcadas dentro de los programas que en año 1.999 se desarrollaron, (Control de puntos críticos en Industrias Cárnicas y de la Pesca, Superficies en Industrias Cárnicas y de la Pesca, Helados, Industrias lácteas, Comedores Colectivos de Colegios y Escuelas Infantiles, Huevos, Hortalizas rastre ras y Zoonosis (investigación de listerias).

1.2- AGUAS: Las 337 muestras procesadas, suponen prácticamente una igualdad sobre las 311 procesadas en 1.998, el pequeño incremento fue debido al aumento de análisis particulares (tasas). En este epígrafe la quasi igualdad obtenida es debido a un mantenimiento respecto al número de muestras de aguas de red de abastecimiento, aguas de mar y aguas de manantial y pozos. El 90 % de las muestras corresponden a los programas de Aguas de Playa, Control de Flúor, Control de Agua de Abastecimiento de Aledo, programas ya consolidados.

1.3- MANIPULADORES/TOXIINFECCIONES: El total de las 24 muestras procesadas (coprocultivos), todas son debidas a procesos o sospechas de toxiiinfecciones alimentarias, derivadas la mayoría ellas por la Inspección Veterinaria coordinada con la Dirección de Área, la unidad de epidemiología del Área y el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Sanidad y Consumo.

1.4. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Como Laboratorio de Análisis de la Red de Vigilancia de Contaminación Atmosférica, de las 120 muestras procesadas en el año 1.998 correspondientes al captador para SO₂ y Humo negro, en el año 1.999 se procesan 416 muestras, este aumento (346,6%) es debido al funcionamiento del captador el año completo.

1.5. APOYO A OTROS SERVICIOS: Como unidad de apoyo del Centro de Salud Mental de Lorca (Servicio Murciano de Salud) en los análisis de drogas de abuso, en el año 1.999 se realizan 6.994 muestras procedentes de la Unidad de Tratamiento con Opiáceos y del Centro de Atención a Drogodependientes (Lorca y Aguilas) que respecto a las 7.230 realizadas en 1.998 supone un ligero descenso del 3,3%.

2. FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA III.

Podemos considerar una media de 722 muestras por mes lo que supone un rendimiento de casi el 80% de su capacidad, además, la unificación de los laboratorios de Totana y Lorca hace que el Laboratorio de Salud Pública del Área III, al disponer de dos equipos (microbiológico y físico-químico) haya ganado en eficacia y cualificación.

3. UNIFICACION DE LOS LABORATORIOS DEL AREA III.

Con fecha 1 de Enero de 1.999 se produce la unión del Laboratorio Subcomarcal de Totana al Laboratorio Comarcal de Lorca, generándose el LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA III, lo que ha supuesto las siguientes ventajas:

3.1- Tener en toda época del año (incluido mes de vacaciones) un equipo completo, compuesto por facultativo y técnico.

3.2- Desarrollo de técnicas más específicas (tanto microbiológicas como físico-químicas e instrumentales), adaptándose a las necesidades técnicas actuales, potenciando el soporte analítico del Área III de Salud con la adquisición por parte de este Laboratorio de un Cromatógrafo de Gases para iniciar el análisis de plaguicidas.

3.3- Puesta en marcha de BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio) y de Control de Calidad, revisándose con frecuencia técnicas y equipos.

4. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL ÁREA III

4.1- Como unidad de apoyo al Centro de Salud Mental de Lorca (Servicio Murciano de Salud) en los análisis de drogas de abuso.

4.2- Como Centro de Análisis de la Red Regional de Previsión y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica.

NOTA. En los Anexos siguientes se detallan:

Tablas de las muestras realizadas, con sus determinaciones y porcentajes de NO APTOS.(Se considera una muestra como NO APTA cuando incumple parámetro/s de su Norma o de su Recomendación en el caso de no tener una Norma específica).

Cursos impartidos/recibidos por los facultativos del Laboratorio.

ANEXO 1**DATOS ESTADÍSTICOS. AÑO 1999****ALIMENTOS Y SUPERFICIES:**

PRODUCTO	Nº	DETERM.	DETERM.	TOTAL	NO APLAS	% NO APLAS
		MICROB.	FIS. QUIM.			
CARNES	48	168	0	168	21	43,75
EMBUTIDOS	78	177	13	190	19	24,36
HORTALIZAS	16	94	0	94	0	0
COM. COL.	126	743	0	743	36	28,57
HUEVOS	264	84	1932	2016	0	0,00
PASTELERIA	17	85	0	85	3	17,65
HELADOS	25	125	0	125	10	40,00
LECHE Y DERIV	62	137	17	154	21	33,87
PRODUC. PESCA	82	213	132	345	24	29,27
SUPERFICIES	150	546	0	546	33	22,00
ACEITES Y G.	21	0	168	168	0	0,00
TOTAL ALIMENTOS	889	2.372	2.262	4.634	167	18,78

AGUAS:

PRODUCTO	Nº	DETERM.	DETERM.	TOTAL	NO APLAS	% NO APLAS
		MICROB.	FIS. QUIM.			
AGUA DE MAR	170	510	275	785	1	0,59
AGUA ABASTE.	108	315	704	1.019	10	9,26
POZO-MANANT.	39	198	125	323	20	51,28
AGUA FLÚOR	20	0	20	20	-	-
TOTAL AGUAS	337	1.023	1.124	2.147	31	9,19

MANIPULADORES:

PRODUCTO	Nº	DETERM.	DETERM.	TOTAL	NO APLAS	% NO APLAS
		MICROB.	FIS. QUIM.			
COPROCULTIV.	24	24	-	24	1	4,16
TOTAL MANIPULAD.	24	24	-	24	1	4,16

OTROS SERVICIOS:

PRODUCTO	Nº	DETERM.	DETERM.	TOTAL	NO APLAS	% NO APLAS
		MICROB.	FIS. QUIM.			
DROGAS EN ORINA	6.994	-	19.858	19.858	-	-
CONTAMINA. ATMOSFERICA	416	-	832	832	-	-
TOTAL OTROS SERV.	7.410	-	20.690	20.690	-	-

ÁREA III DE SALUD	Nº	DETERM.	DETERM.	TOTAL	NO	% NO
		MICROB.	FIS. QUIM.	DETER.	APTAS	APTAS
	8.660	3.419	24.076	27.495	199	16,17

ANEXO 2**Cursos de formación recibidos por el personal facultativo del Laboratorio de Salud Pública Área III**

- CURSO: Prevención de riesgos laborales
Asistente: Daniel Marín Meseguer. Facultativo de Laboratorio
Lugar: Consejería de Presidencia. MURCIA
Fecha: 15 de marzo de 1.999
- CURSO: Analizador de drogas de abuso. VIVA
Asistentes: Daniel Marín Meseguer. Facultativo de Laboratorio
Clemente Manzanera Pelegrín. Jefe Unidad Técnica de Laboratorio
Lugar: Dade Behring.BARCELONA
Fecha: 13 al 15 de diciembre de 1.999
- CURSO: Análisis de plaguicidas en alimentos
Asistente: Clemente Manzanera Pelegrín. Jefe Unidad Técnica de Laboratorio
Lugar: Consejería de Sanidad y Consumo. MURCIA
Fecha: 22 al 30 de noviembre de 1.999

CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA

La finalidad primordial del Centro de Bioquímica y Genética Clínica es prevenir la subnormalidad de origen metabólico-genético. Su actividad se desarrolla a través de tres Unidades, la U. Técnica de Metabolopatías y las de Genética Humana y Molecular, en las cuales se realiza la detección y el diagnóstico de alteraciones metabólicas, cromosómicas y moleculares.

UNIDAD TÉCNICA DE METABOLOPATÍAS**FUNCIONES**

- Detección y diagnóstico de trastornos metabólicos hereditarios.
- Control y seguimiento de los pacientes detectados.
- Asesoramiento genético a las familias de riesgo para una determinada metabolopatía.

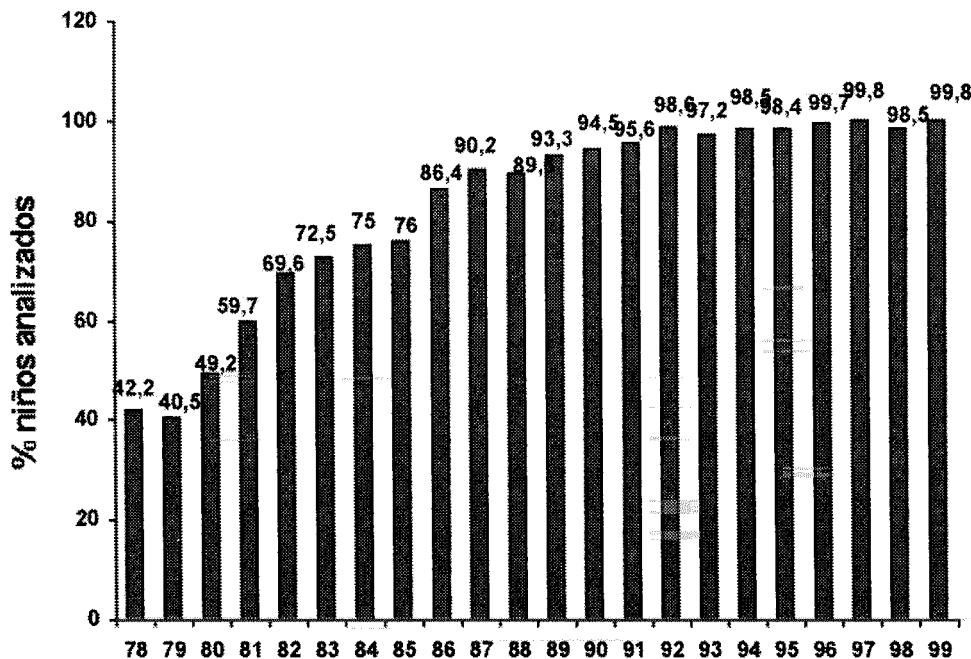
La detección y el diagnóstico de los trastornos metabólicos hereditarios se llevan a cabo mediante el Programa de Cribaje neonatal ("prueba del talón") y Diagnóstico de Enfermedades Metabólicas en pacientes con sintomatología clínica. En el Programa de cribaje se persigue la detección de los neonatos afectados de fenilcetonuria, hipotiroidismo congénito primario, jarabe de arce, y otros trastornos, antes de que los síntomas sean clínicamente evidentes. Con ello se instaura un tratamiento precoz que evita las secuelas irreversibles, retraso mental o muerte. El programa se aplica a todos los recién nacidos de la Región de Murcia y Melilla y sus resultados se resumen en la Tabla 1.

Además, el Programa proporciona un listado de los recién nacidos de la Región al Programa de Vacunas de la Consejería de Sanidad, para conseguir una mayor cobertura en la vacunación de los niños de la Comunidad.

Tabla 1. Relación de hospitales y número de recién nacidos para detección precoz neonatal de Metabolopatías durante 1999.

ORIGEN	Nº DE NIÑOS
Hospital Univ. Virgen de la Arrixaca	6.298
Sanatorio Virgen de la Vega	1053
Clínica Virgen de Belén	1
Clínica S. Carlos	512
Sta. María del Rosell	101
Hospital Naval Cartagena	1576
Sanatorio Perpetuo Socorro	234
Hospital Rafael Méndez	1.211
Hospital Virgen del Alcázar	7
Clínica S. José	9
Hospital Quirúrgico Los Arcos	786
Residencia Sanitaria Virgen del Castillo	578
Hospital Comarcal del Noroeste	566
Sin registro hospital	139
Total analizados Comunidad Murcia	13071
Total analizados Melilla y otras	967
Total	14.038

La Cobertura del Programa ha alcanzado al 99,8% de la población (Fig. 2).

Fig. 2. Cobertura del Programa de detección precoz neonatal de Metabolopatías de la Comunidad de Murcia.

Por su parte, el Programa de Metabolopatías comprende la detección y el seguimiento de las metabolopatías en niños afectados con un cuadro clínico específico y que son ingresados en las instituciones hospitalarias.

A lo largo del año 1999 se han estudiado 147 pacientes (Tabla 2), 50 en muestras de niños ingresados en los servicios hospitalarios y, 97 en pacientes remitidos al Centro por los servicios de neonatología, neurología infantil, endocrinología infantil, etc., por sospecha clínica o riesgo de padecer una metabolopatía.

Tabla 2. Procedencia y número de pacientes para estudio de una posible metabolopatía.

PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD	Nº DE PACIENTES
V. Arrixaca (Murcia)	88
Sta. María Rosell (Cartagena)	5
Hptal Morales Meseguer	5
V. Castillo (Yecla)	2
Comarcal del Noroeste (Caravaca)	7
Rafael Méndez (Lorca)	4
Hospital General (Elche)	12
Atención Primaria (Murcia)	5
Atención Primaria (Cartagena)	6
OTROS	13
TOTAL	147

Los análisis efectuados han permitido detectar varios tipos de anomalías, cuyos resultados se indican en la Tabla 3.

TABLA 3. Alteraciones detectadas en 1999

ALTERACIÓN	Nº DE CASOS
Hipotiroidismo congénito primario	
• Permanentes	10
• Transitorios	2
Hiperfenilalaninemias (HFA)	4
PKU	2
Cistinurias	
• Tipo I	2
• cistinuria-lisinuria	11
Def de propionil CoA carboxilasa (PCC)	1
Def de glutaril CoA deshidrogenasa	1
Homocistinuria	2

El Programa de Garantía de Calidad es el complemento eficaz de los de Cribaje Neonatal y del Diagnóstico de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo. El laboratorio de la U.T de Metabolopatías está adherido a varios mecanismos de control, cuya finalidad es asegurar la calidad analítica mediante procedimientos fiables y estandarizados para el diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades. En el programa de Cribaje neonatal estos mecanismos se aplican en:

La fase preanalítica, en la que se tienen en cuenta indicadores relativos al proceso de la toma de muestras. En las Figuras 3 y 4 se indican los porcentajes de muestras obtenidas en el período recomendado (el idóneo es el 5º día de vida) y la validez de las muestras recibidas para garantizar analíticamente el resultado.

De la evaluación de los tiempos de actuación (Figura 5) se ha concluido que hay que reducir el tiempo de obtención de resultados, de forma que la suma de todas las actuaciones no supere los 15 días.

En la fase analítica el control de calidad de los resultados se lleva a cabo a través de los mecanismos establecidos por la Comisión Nacional de Errores Congénitos del Metabolismo, la Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular. Barcelona y la Deutsche Gesellschaft für Klinische Chemie EV. Bonn (Alemania).

En el caso del programa de Diagnóstico de Enfermedades Hereditarias del Metabolismo se aplican los mecanismos propuestos por el Programa ERNDIM (European Network for Evaluation and Improvement of Screening, Diagnosis and Treatment of Inherited Disorders of Metabolism), y por el Hopitaux Debrousse. Biochemistry Pediatric. Lyon (Francia). Se reciben las muestras reales de pacientes, se proporciona breve historia clínica y se exige interpretación diagnóstica.

El equipo de la Unidad Técnica de Metabolopatías del Centro ha participado en todos los controles con un 100% de aciertos en los diagnósticos.

Fig. 3. Edad de toma de muestra en el Programa de cribaje neonatal

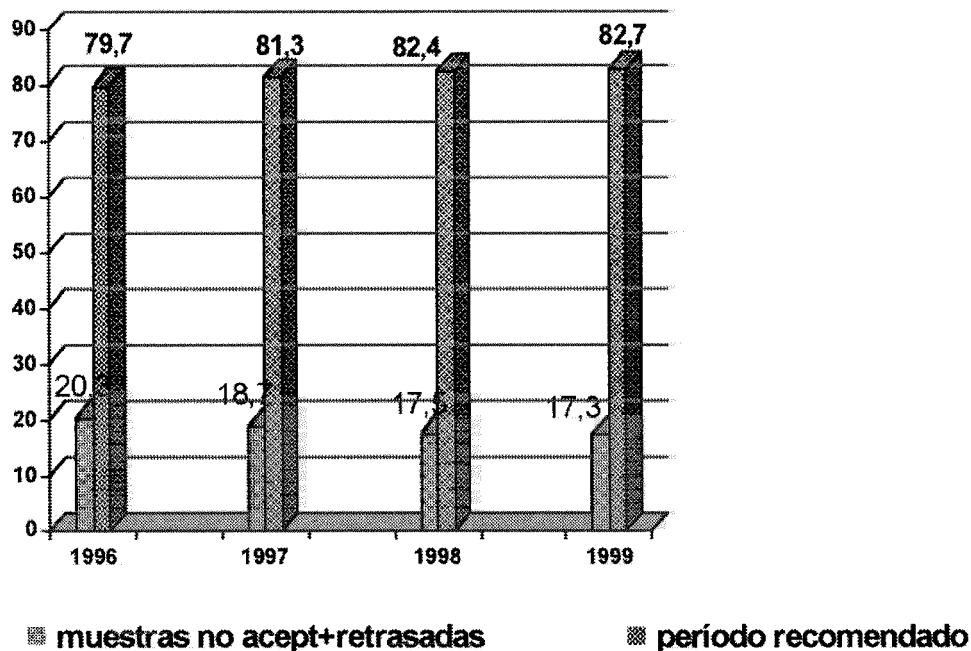


Fig. 4. Motivos de petición de muestras del Programa de cribaje neonatal

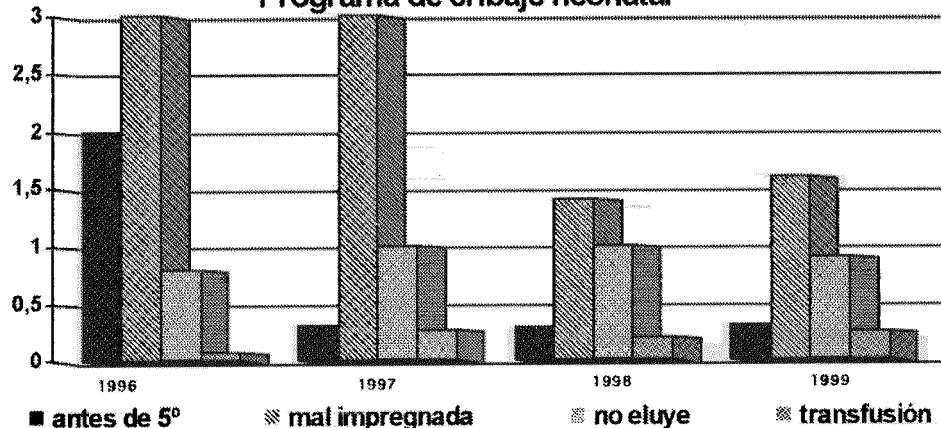
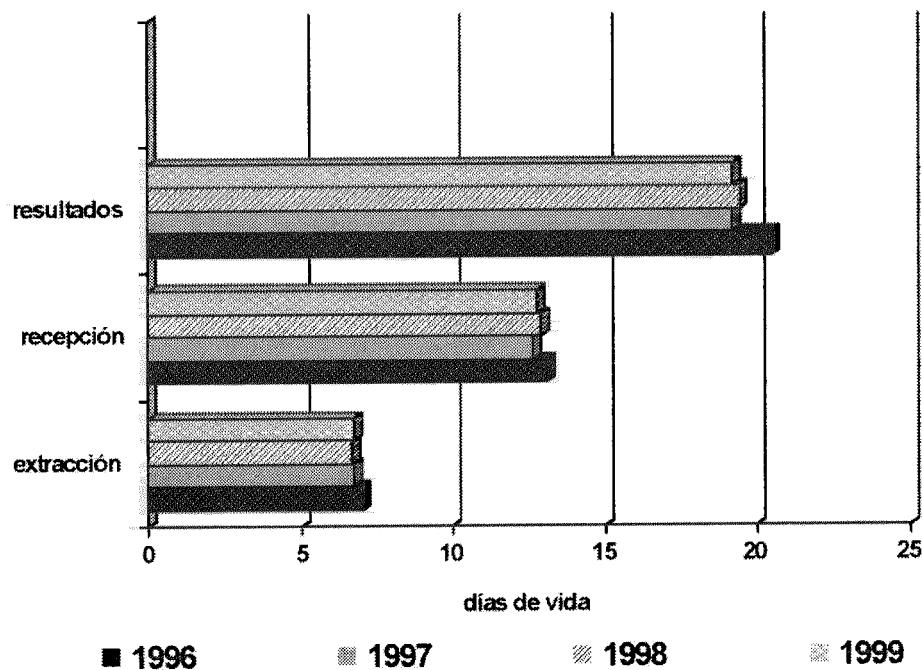


Fig. 5 Tiempos de actuación del Programa de cribaje Neonatal.



SEGUIMIENTO BIOQUÍMICO EN LOS PACIENTES DETECTADOS

El tratamiento farmacológico o dietético de los pacientes detectados consiste en mantener un nivel adecuado del metabolito que presenta niveles fuera de los normales a causa de la enfermedad, para evitar el daño neurológico y el retraso mental.

El control y seguimiento bioquímico de estos niveles corresponde al Laboratorio de la U.T. de Metabolopatías del Centro de Bioquímica y Genética (Tabla 4). Además, la U.T. de Metabolopatías también realiza los controles analíticos en pacientes de otras Comunidades Autónomas (Elche, Melilla, etc.).

TABLA 4. Control analítico de pacientes 1999

ALTERACIÓN	Nº CONTROLES
Fenilcetonurias/ HFA	108
Tirosinemias	1
Jarabe de Arce (MSUD)	38
Homocistinurias	4
Cistinurias	24
Organicoacidurias	5

OTRAS ACTIVIDADES

A) DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL

En casos concretos, La U.T de Metabolopatías de Murcia ha remitido muestras de anomalías detectadas a laboratorios acreditados para un diagnóstico diferencial, que incluye la determinación enzimática del déficit y la mutación responsable del mismo. Este proceder es debido, a la baja frecuencia individual de estas enfermedades, a la gran diversidad de metabolopatías descritas, y a que requieren una instrumentación compleja y costosa. Por ello, se establece una estrecha colaboración con otros laboratorios nacionales e internacionales especializados.

B) ATENCIÓN A LOS PADRES

Durante 1999 se han atendido 193 consultas telefónicas a padres, debido a la detección en el niño de una anomalía transitoria (hipertirotinemia, tirosinemia, cistinuria-lisinuria, y otros).

C) CONFERENCIAS, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Fernández A. 1999. *Diagnóstico bioquímico de las enfermedades hereditarias del metabolismo*. Departamento de Morfología y Psicobiología, Facultad de Medicina, Murcia, marzo 1999.

Fernández A. 1999. *Prevención de las enfermedades hereditarias*. Aula de Mayores: *Biología y Salud*. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología, Facultad de Medicina, Murcia, abril 1999.

Fernández A. 1999. *Detección precoz de los errores congénitos del metabolismo. Estudio de enfermedades hereditarias: diagnóstico bioquímico*. Curso de doctorado. Dpto. Bioquímica, Biología Molecular B e Inmunología, Facultad de Medicina y Servicio de Análisis Clínicos Hptal. U V. Arrixaca.

Dulin E., Fernández A. y otros. 1999. *Newborn screening activity in Spain (1993-1998)*. IV Meeting of the International Society for Neonatal Screening. Estocolmo, junio.

Dulín E., M.Espada M., Fernández A. y otros. 1999. *Preliminary study of hemoglobinopathy screening in Spain.* IV Meeting of the International Society for Neonatal Screening. Estocolmo, junio.

Fernández A. 1999. Curso de formación *Curso de Gestión Hospitalaria.* Escuela de Negocios de la Región de Murcia, octubre-noviembre.

González C. *Enfermedades hereditarias del metabolismo: bases genéticas, bioquímicas y moleculares de las enfermedades hereditarias del metabolismo;* Serrano E. *Diagnóstico de enfermedades del metabolismo: fenotipos clínicos;* Fernández A. *Enfermedades mitocondriales: aspectos clínicos, bioquímicos y genéticos.* Lecciones impartidas en el Curso de Genética y Medicina. Unidad de Docencia y Formación Continuada. Hptal V Arrixaca. mayo 1999.

Desviat L., Pérez B., Fernández A. y otros. 1999. *Genetic and phenotypic aspects of phenylalanine hydroxylase deficiency in Spain: molecular survey by regions.* European Journal of Human Genetics 7: 386-392

González C., Fernández A. y otros. 1999. *Deficiencia de hidroxiacil CoA deshidrogenasa de cadena larga (LCHAD): descripción de un caso.* II Congreso Nacional de Errores Innatos del Metabolismo. Santiago de Compostela, noviembre.

Fernández A. 1999. *Prevención de las enfermedades hereditarias.* VI Jornadas sobre discapacidad física en la Región de Murcia, noviembre.

UNIDAD TECNICA DE GENÉTICA HUMANA

FUNCIONES

Prevención de determinadas enfermedades genéticas (anomalías cromosómicas) mediante estudio citogenético prenatal y postnatal, y asesoramiento genético en casos con alteración.

Las anomalías cromosómicas implican un gran número de genes, por lo que su gravedad hace que los mecanismos de selección natural las eliminen en su mayor parte por pérdida fetal, a base de abortos precoces y muerte perinatal. Su incidencia en nacidos vivos es de 1 en 156. En conjunto son responsables de un tercio de los casos de retraso mental grave, y del 10% de los niños con malformaciones.

Como las anomalías cromosómicas no tienen tratamiento, la única prevención posible implica el diagnóstico y posterior cálculo del riesgo reproductivo que permite dar asesoramiento genético familiar.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

La actividad asistencial de la Unidad en 1999 se ha centrado en los aspectos siguientes:

1. Consulta genética prenatal y postnatal para decidir el tipo de estudio a realizar.
2. Estudio citogenético o examen del cariotipo (análisis del nº y estructura de la dotación cromosómica) en individuos con sospecha de anomalía cromosómica : malformaciones, retraso mental inespecífico, desarrollo sexual anormal, esterilidad e infertilidad de causa desconocida, baja talla sin otra patología, etc.
3. Diagnóstico citogenético prenatal en gestantes de riesgo seleccionadas mediante criterios definidos.
4. Diagnóstico de microdelecciones y microduplicaciones e identificación de marcadores, mediante técnicas de Citogenética molecular (FISH).
5. Estudio citogenético familiar y asesoramiento genético en los casos con alteración cromosómica detectados.

El número de muestras analizadas y anomalías detectadas se presenta en las Tablas I y II.

Tabla 1. Estudios citogenéticos realizados

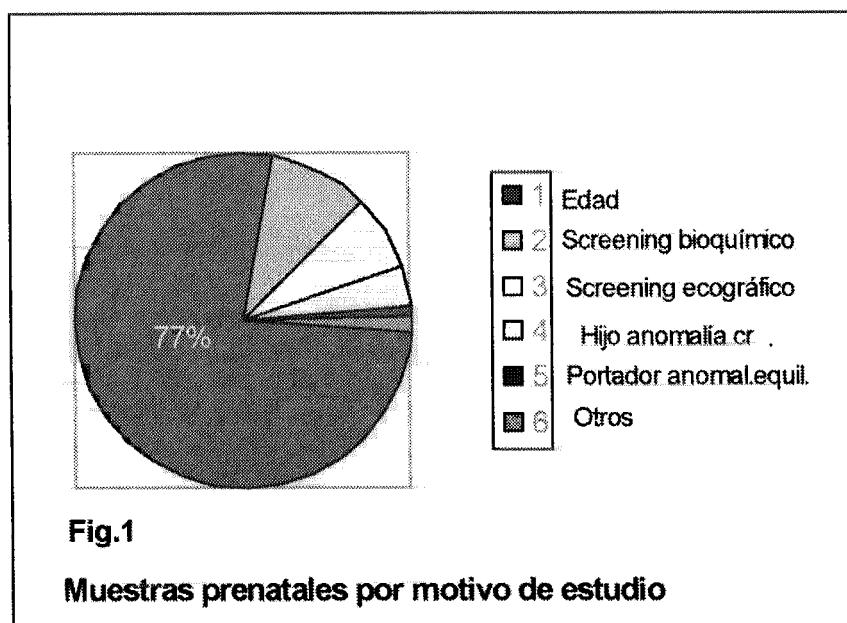
TIPO DE TEJIDO	CARIOTIPO CONVENCIONAL	ANOMALÍAS (%)
Sangre periférica	662	60 (9,1%)
Líquido amniótico	570	35 (6,1%)
Sangre de cordón	3	1 (33,3%)
Otros tejidos	3	1 (33,3%)
Total	1238	97 (7,8%)
CITOGENÉT. MOLECULAR		
Sangre periférica	33	6 (18,2%)

Tabla 2. Clasificación de anomalías cromosómicas detectadas

TIPO DE MUESTRA	ANOMALÍAS NUMÉRICAS	ANOMALÍAS ESTRUCTURALES	NUMÉRICA Y ESTRUCTURAL	MICRODELECCIONES
Sangre periférica	30 (19 Down)	28 (2 Down)	2	6
Líquido amniótico	25 (14 Down)	9	1	
Sangre fetal		1		
Otros tejidos		1		
Total	55	39	3	6

Diagnóstico prenatal de anomalías cromosómicas

Se ofrece a determinados grupos de riesgo seleccionados, de los cuales el grupo de edad materna representa el 77% de las muestras estudiadas (Figura 1). Del total de anomalías detectadas, la mayor proporción (45,7%) se detecta en el grupo de edad, seguido del screening ecográfico (28,6%) (Figura 2).



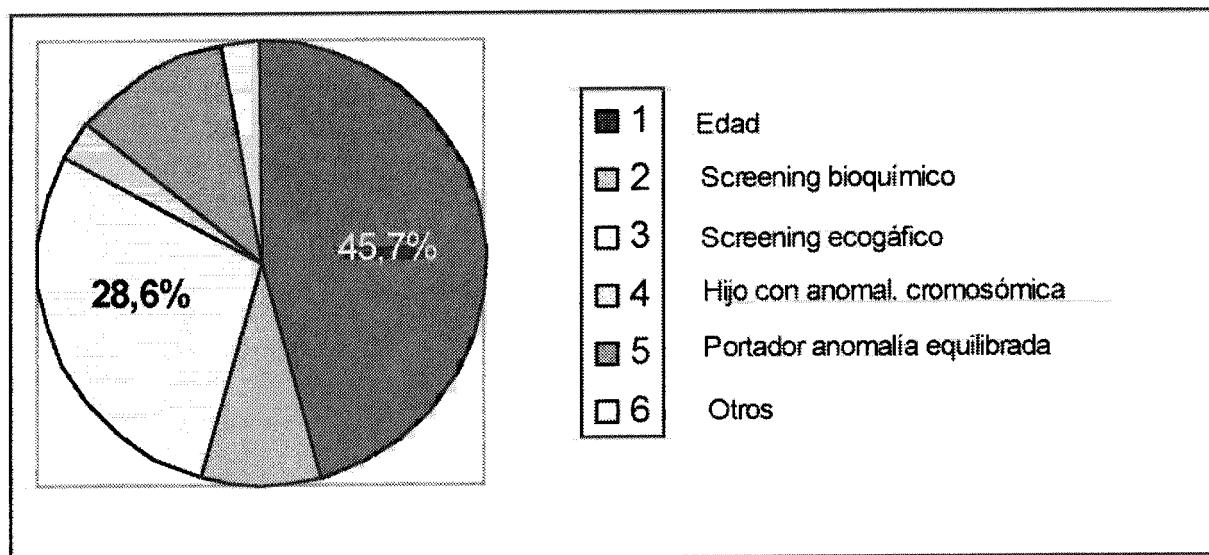


Figura 2. Distribución de las anomalías cromosómicas detectadas en los distintos grupos de riesgo.

El incremento de la edad en que las mujeres planifican su reproducción, junto con la creciente selección mediante screening bioquímico y ecográfico, es la causa del notable incremento en la demanda de diagnóstico prenatal en los últimos años (Figura 3). A los incrementos más destacados (años 1993 y 1999) han contribuido las actividades formativas dirigidas a profesionales sanitarios de la región.

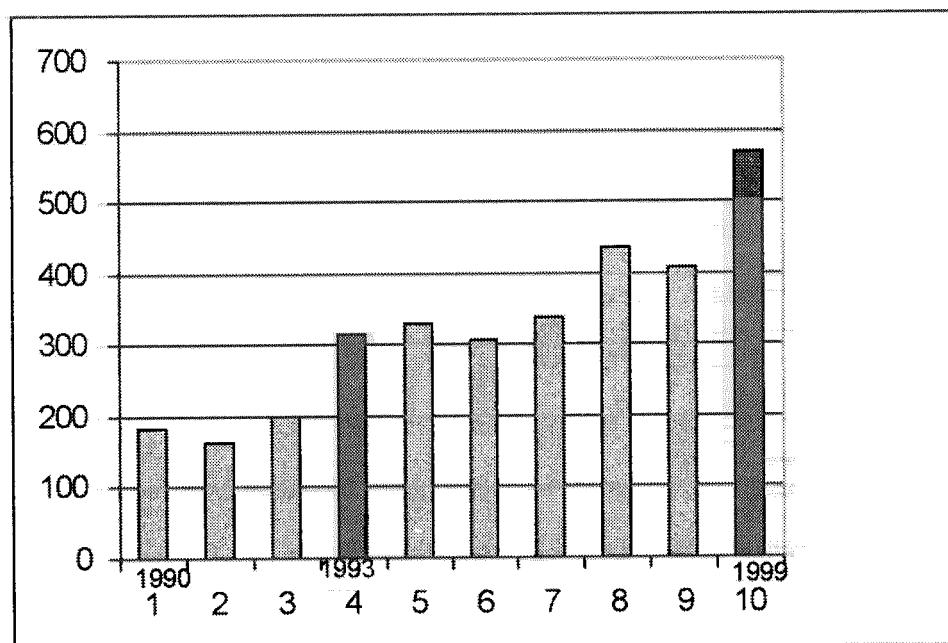


Figura 3. Evolución del diagnóstico prenatal en la región en los últimos 10 años

Del total de gestantes atendidas en la consulta de prenatal (632), el 88% accedieron al diagnóstico y el 12% restante, o bien desistieron del mismo al conocer los factores a favor y en contra del diagnóstico prenatal, o se les negó por considerar que no estaba indicado en su caso. La proporción de gestantes que acceden a la consulta prenatal es muy variable según el área de salud de procedencia (Figura 4).

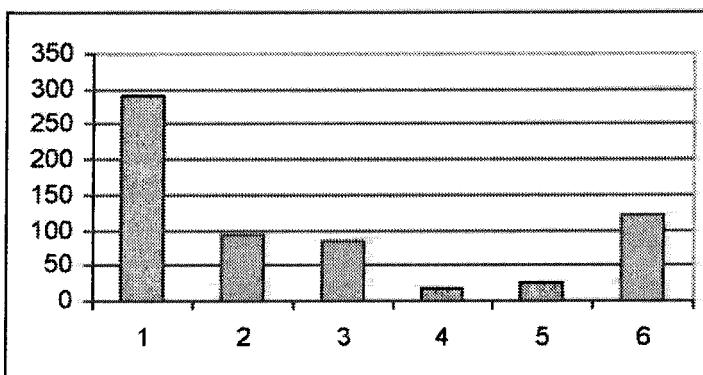


Figura 4. Procedencia de las gestantes por áreas de salud

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Conferencia "Diagnóstico prenatal de enfermedades genéticas" a cargo de Joaquina Gabarrón Llamas. Jornada sobre Genética y Salud. Donostia. Marzo 1999
- Curso de Doctorado Bioquímica Clínica Pediátrica. Profesor: Joaquina Gabarrón
- Curso Genética en Medicina. Duración: 40 horas. Unidad de Docencia y Formación continuada. Hospital Universitario V. De la Arrixaca. Insalud. 17 Mayo al 3 de Junio 1999. Director : Joaquina Gabarrón Llamas.
Profesores: Isabel Lopez y Joaquina Gabarrón Llamas.

COMUNICACIONES A CONGRESOS

- LXIV Congreso Nacional de Urología. Zaragoza, 23-26 de Mayo de 1999
- Datos clínicos genéticos y hormonales en cuatro varones XX. M. Perez-Albacete, MJ. Bernabé, P. Carbonell, M. Rigabert Montiel, I. López, G. Glover, J. Gabarrón.
- XX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Genética Humana. Valencia. 17-19 de Junio 1999
 1. "Búsqueda de microdelecciones en el cromosoma Y en individuos con azoospermia u oligospermia severa idiopática". MJ Bernabé, MC Martínez, P. Carbonell, E. Gómez, I. López, M. Perez-Albacete, J. Gabarrón, A. Ballesteros, G. Glover.
 2. "Caracterización citogenética-molecular de dos casos de delección del brazo corto del cromosoma 6". J. Gabarrón, E. Guillen, I. Lopez, MC Martinez, G. Mirza, J. Ragoussis.
 3. "Dos nuevos casos de tetrasomía 9p". I. López, P. Carbonell, T Sánchez Bolea, E. Guillen, G. Glover, J. Gabarrón.
 4. "Detección de anomalías cromosómicas crípticas con sondas teloméricas" I. Lopez, MC. Martinez, E. Guillen y J.Gabarrón.
 5. "TRPS I y agenesia bilateral de tibia en un neonato con delección intersticial del cromosoma 8". E. Guillen, I. Lopez y J. Gabarrón
- Simposium Retraso mental: una aproximación global (XX Congreso)
- Resultados de los Estudios Genéticos en Centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Presentados por Isabel Lopez.

Control de Calidad

El laboratorio de Citogenética ha pasado satisfactoriamente el Control de calidad de laboratorios de Citogenética Prenatal.

UNIDAD TÉCNICA DE GENÉTICA MOLECULAR

A) Competencias y funciones de la unidad

La función principal de la Unidad Técnica de Genética Molecular (UTGM) es el estudio de las enfermedades genéticas con base molecular, aplicando las técnicas de Biología Molecular necesarias para obtener la información genética precisa y poder realizar el diagnóstico de afectados y portadores asintomáticos de las mismas, además de llevar a cabo el asesoramiento genético adecuado para cada caso.

En ocasiones, no es posible resolver determinados estudios en la UTGM, por lo que es preciso derivar las muestras a otros centros con experiencia en determinados estudios genéticos, donde se realizarán los análisis que se remiten a esta Unidad para informar a pacientes y facultativos.

B) Actividades específicas realizadas en 1999 por la Unidad Técnica de Genética Molecular.

En el año 1999 en la UTGM, se han realizado estudios moleculares de diagnóstico de la enfermedad y de portadores a individuos pertenecientes a familias con Distrofias Musculares de Duchenne (DMD), Distrofia Miotónica de Steinert (DMS), Fibrosis Quística (FQ) y Síndromes de Prader Willi, Angelman y X frágil (SPW, SA, SXF), habiendo realizado numerosos estudios de despistaje de estos síndromes, en niños afectos de retraso psicomotor y/o mental que han acudido a la consulta genética del Centro, o que han sido remitidos de otras comunidades autónomas (Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía) o de otras ciudades de Portugal (Oporto)

En los casos necesarios se ha colaborado con un buen número de especialistas de otros Centros del País en el diagnóstico de individuos afectos y/o portadores de otras patologías de origen genético, logrando un asesoramiento genético adecuado en cada caso.

El diagnóstico de muchos de los casos, individuales y familiares ha permitido realizar diagnóstico prenatal en parejas portadoras y a riesgo de transmitir a la descendencia el problema genético, tanto en los casos diagnosticados aquí, como en otros Centros. En todos los casos la participación de la UTGM, ha sido esencial, tanto en la coordinación del estudio, como en el asesoramiento genético, pre y postconcepcional.

Se colabora con los servicios de Cirugía General y Endocrinología del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia en el diagnóstico de anomalías genéticas de diversas enfermedades cancerosas familiares:

Estudio de enfermos con el síndrome MEN 2A y 2B
(Neoplasia Endocrina Múltiple tipo 2 (A y B)

Estudio de enfermos con síndrome de MEN 1
(Neoplasia Endocrina Múltiple tipo 1)

Estudio de enfermos con el síndrome de Lynch
(Cáncer de colon hereditario no poliposico HNPCC)

Ha finalizado la beca de la Fundación SENECA en la modalidad de reincorporación de investigadores a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar el Estudio Genético de la Porfiria Aguda Intermittente en pacientes y familiares de la Región de Murcia, dotada con 500.000 pesetas para material fungible.

Casos estudiados:

Para estudio del oncogen RET (MEN2A/MEN2B)	4
Para estudio del síndrome MEN 1	3
Para estudios de cáncer de colon hereditario (HNPCC)	73
Para despistaje del Síndrome X Frágil	243
Para despistaje de Síndrome de Prader Willi	15
Para despistaje de Síndrome de Angelman	2
Para estudio de Distrofia Muscular de Duchenne	1
Para estudio de Fibrosis Quística	12
Para estudio de Distrofia Miotónica de Steinert	1
Para estudio de microdelecciones del cromosoma Y	7
Diagnósticos prenatales en familias portadoras:	
Fibrosis Quística	2
Síndrome X frágil	5
Síndrome Prader Willi	2

Se han remitido muestras a la Unidad de Genética Molecular del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona, por no haber sido posible atenderlos en esta Unidad, para estudio de Atrofia muscular Espinal tipo I y al Institut de Recerca oncologica (IRO) del Hospital Duran i Reynals de Barcelona para ampliar algunos estudios de Fibrosis Quística.

C) Actividades de formación:*Participación en Cursos y Jornadas*

- Curso “Genética en Medicina”, organizado por la Unidad de docencia y formación continuada del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia Mayo-Junio de 1999.
Docentes: Guillermo Glover y Pablo Carbonell
- Curso Monográfico de Doctorado “Bioquímica Clínica Pediátrica”
Participación: G. Glover
- Curso Genética en Medicina, curso de formación Continuada. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca
Participación: G. Glover y P. Carbonell

Asistencia a Congresos

- XX Congreso Nacional de la Genética Humana. Valencia , Junio 1999.
Asistencia: G. Glover.
- V Congreso Nacional de Fibrosis Quística, Murcia, Noviembre de 1999.
Miembros del Comité organizador y asistentes: G. Glover y P. Carbonell.

D) Estudios y Publicaciones.*Comunicaciones presentadas a Congresos:*

Relación entre genotipo y evolución del carcinoma medular de tiroides de familias MEN 2A. FJ Pomares, PM Segura, MA Campillo, JM, Rodríguez, P. Carbonell, G. Glover, P. Parrilla, FJ Tebar. 41 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición. Málaga 26-28 Mayo de 1999.

Fenotipos clínicos asociados a una familia MEN 1. MA Campillo FJ Pomares, F. Aranda, P. Carbonell, JM, Rodríguez, G. Glover, AM Hernández. 41 Congreso nacional de la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición. Málaga 26-28 Mayo de 1999.

Datos clínicos genéticos y hormonales en cuatro varones XX. M. Pérez-Albacete, MJ. Bernabé, P. Carbonell, M. Rigabert Montiel, I. López, G. Glover, J. Gabarrón. LXIV Congreso Nacional de Urología. Zaragoza, 23-26 de Mayo de 1999

Análisis molecular del gen PBGD en una familia española: Nueva Mutación. E. Guillén. P. Carbonell. G. Glover. A Fernández-Barreiro. XX Congreso Nacional de Genética Humana. Valencia. Junio de 1999.

Búsqueda de microdelecciones en el cromosoma Y en individuos con azoospermia u oligospermia severa idiopática. MJ Bernabé, MC Martínez, P. Carbonell, E. Gómez, I- López, M. Pérez-Albacete, J. Gabarrón, A. Ballesteros, G. Glover. XX Congreso Nacional de Genética Humana. Valencia. Junio de 1999.

Dos nuevos casos de tetrasomía 9p. I. López, P. Carbonell, T Sánchez Bolea, E. Guillén, G. Glover, J. Gabarrón. XX Congreso Nacional de Genética Humana. Valencia. Junio de 1999.

Diagnóstico molecular presintomático de Porfiria aguda intermitente en la infancia. E. Guillén, P. Carbonell, G. Glover A. Fernández-Barreiro. XXVIII Congreso Nacional Ordinario de Pediatría. Zaragoza Junio 1999.

Risk of advanced medullary thyroid carcinoma in multiple endocrine neoplasia type 2 A families with germline mutations at codon 634 of RET proto-oncogene. FJ. Pomares, P. Carbonell, JM. Rodríguez, J. Sola, M. Canteras, G. Glover, P. Parrilla, FJ. Tebar. International Workshop on endocrine neoplasia. Sevilla, 30 de Junio- 1 de Julio de 1999.

Common Origin of the germline mutation in the MEN 1 gene in four Spanish multiple endocrine neoplasia families. F. Aranda, FJ Pomares, JM Rodriguez, G. Glover, P. Parrilla, FJ Tebar, J. Sola, P. Carbonell. VII International Workshop on endocrine neoplasia. Sevilla, 30 de Junio- 1 de Julio de 1999

Trabajos Publicados:

Análisis Genético de las mutaciones de RET en las familias con neoplasia endocrina múltiple tipo 2 de la Comunidad de Murcia. FJ. Pomares, MJ Bernabé, X. Matías JM Rodríguez, J. Soriano, J. Sola, P. Carbonell, P. Parrilla y FJ. Tebar. Medicina Clínica 112. 646-650 (1999).

COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES

I. INTRODUCCIÓN. CREACIÓN Y FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE TRASPLANTES DE MURCIA

En 1980, un año después de la aprobación de la Ley Española de Trasplante (30/1979), se creó la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) , con sede en Madrid. Pero no es hasta 1989, al ser designado el Dr Rafaél Matesanz como Coordinador Nacional de Trasplantes, cuando la ONT se estructura y comienza a funcionar con eficacia.

La ONT se concibe como un organismo coordinador cuya misión fundamental es facilitar el trabajo de todos los profesionales implicados en el laborioso proceso de obtención e implante de órganos y tejidos. Las vías básicas de actuación de la ONT se efectuan a través de la red de coordinación autonómica y hospitalaria. La ONT delega en el Consejero de Sanidad de cada Comunidad Autónoma el nombramiento del Coordinador Autonómico, que se concibe como un nexo de unión entre los profesionales trasplantadores locales, su administración sanitaria, sus correspondientes de la administración central y, a su través, con las demás autonomías del Estado. Los Coordinadores Autonómicos constituyen un punto de referencia y contacto en su comunidad con todos los colectivos sociales y sanitarios implicados en la donación y trasplantes de órganos y tejidos. Todos ellos acuden periódicamente a las reuniones de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial, constituida formalmente el 29 de Junio de 1990. Desde ella se definen las líneas de actuación a nivel nacional en materia de donación y trasplantes. En Julio de 1996, al ser requerido el Dr. Matesanz por el actual Ministro de Sanidad para responsabilizarse de la Dirección General de Atención Primaria y Especializada del INSALUD, fue nombrada Coordinadora Nacional de Trasplantes la Dra. Blanca Miranda.

El objetivo fundamental de la Coordinación Regional de Trasplantes es el de coordinar las actuaciones a nivel hospitalario y a nivel de la población encaminadas al fomento de la donación de órganos y tejidos. De ello se derivan un numero importante de funciones a desarrollar, que se resumen en el anexo 1.

En la línea de creación de la red nacional de Coordinadores Autonómicos dirigida por la ONT, el Consejero de Sanidad de Murcia nombró en 1990 al primer Coordinador Regional de

Trasplantes de Murcia (Dr. F. Sánchez Bueno), con las misiones de representar a Murcia en la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial y de desarrollar las funciones de la Coordinación Regional de Trasplantes. En 1993 el Consejero de Sanidad creó además la Oficina Regional de Trasplantes con el objetivo de impulsar y coordinar los trasplantes de órganos y tejidos, responsabilizando al frente de la misma al Coordinador Regional de Trasplantes.

En 1995, el Coordinador Regional de Trasplantes y la Oficina Regional de Trasplantes pasaron a depender directamente del Servicio Murciano de Salud (BORM 9 Febrero 1995). En Noviembre de 1995 el Gerente del SMS nombró como Coordinador Regional de Trasplantes al Dr. D. Pablo Ramírez Romero (BORM 21 Noviembre 1995). El apoyo administrativo a la Coordinación Regional de Trasplantes desde Noviembre de 1995 hasta Diciembre de 1996 se realizó a tiempo parcial por DªMªCarmen Martínez, secretaria del Gerente del SMS. Para el ejercicio de 1997 se dotó a la Coordinación Regional de Trasplantes de un Programa Presupuestario propio y de personal propio, una auxiliar administrativa (Dª Pilar Rivas) y una Enfermera Adjunta a la Coordinación (Dª Mª del Mar Rodríguez). Finalmente, en Enero de 1998 la Coordinación Regional de Trasplantes pasó a depender de la Dirección General de Salud.

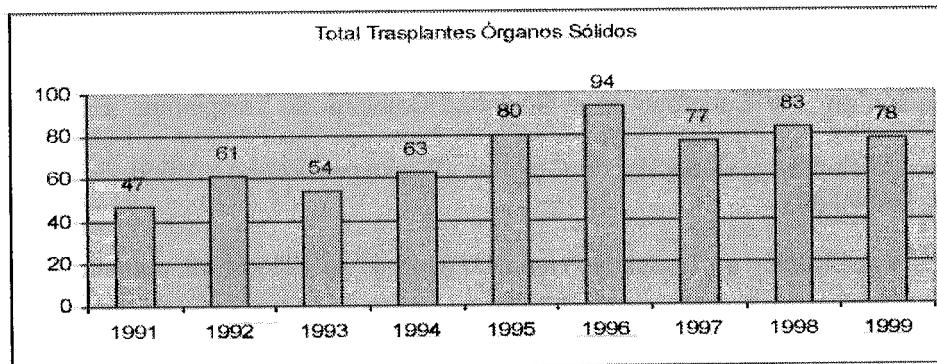
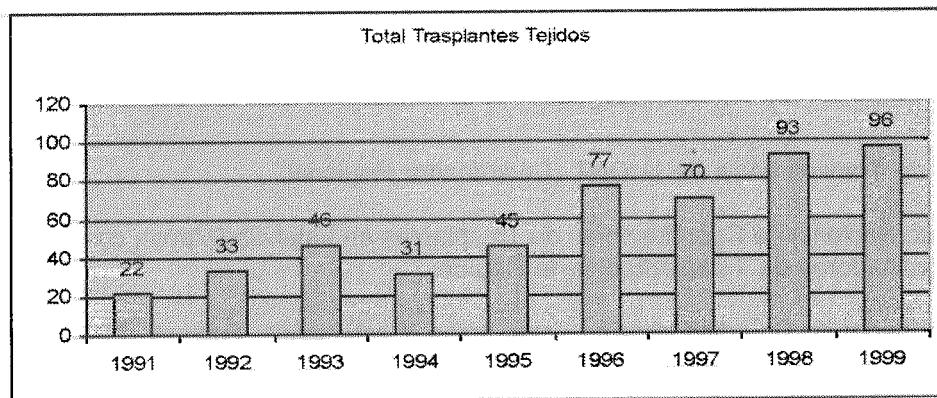
A continuación vamos a describir de manera resumida las acciones desarrolladas por la Coordinación Regional de Trasplantes durante 1999, tal y como se propusieron en los objetivos del Plan Regional de Salud para ese año, alcanzándose un nivel del cumplimiento de los mismos del 100%.

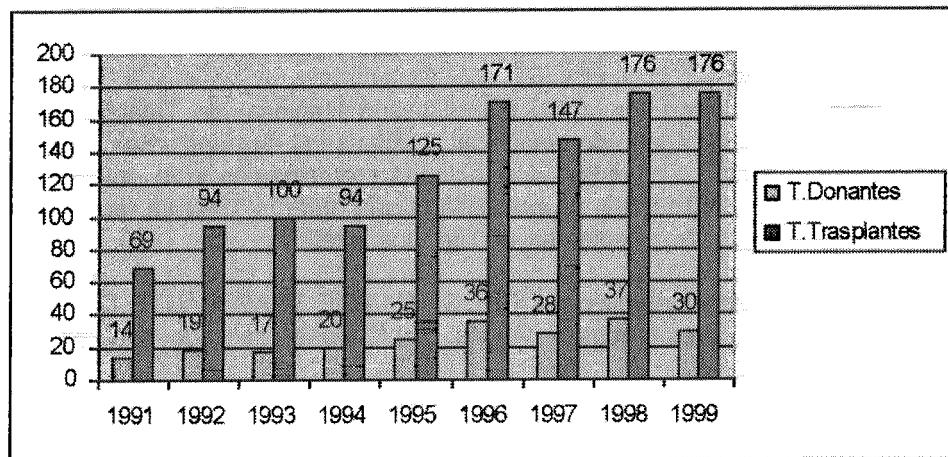
II. ACTIVIDAD DE DONACION Y TRASPLANTES EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA DURANTE 1999

La actuación conjunta e integrada de la Coordinación Regional de Trasplantes de la Dirección General de Salud Pública, junto a los coordinadores hospitalarios de trasplantes, equipos de trasplantes, ONT, instituciones públicas y privadas, asociaciones profesionales y de enfermos, medios de comunicación, LA SOCIEDAD EN PLENO, ha posibilitado que durante 1999 se realicen en la Región 30 extracciones multiorgánicas y 176 trasplantes de órganos y tejidos

Durante 1999, es de destacar el inicio del PROGRAMA DE TRASPLANTE CARDIACO en nuestra Comunidad, dirigido por los Dres. Arcas y Valdés, habiéndose realizado con éxito dos trasplantes cardíacos.

Se han realizado 38 trasplantes de Hígado (la tasa más elevada de España, siendo la media nacional de 20 pmh), 40 trasplantes de Riñón (tasa entorno a la media nacional), 56 trasplantes de Médula Ósea (33-H.Gral, 23-Arrix, 13 de ellos alogénicos, en el H.Gral) y 40 trasplantes de Córnea (17-H.Gral, 20-Arrix). Los programas de trasplante de hígado y riñón se realizan en el Hospital Virgen de la Arrixaca y los de córnea y médula tanto en el Hospital Virgen de la Arrixaca como en el General Universitario de Murcia. El trasplante de Médula Ósea alogénico solo se realiza en el Hospital General. Desde la fecha del cierre del Hospital General Universitario, el programa de trasplante de Médula Ósea que dirige el profesor Vicente se está realizando en el Hospital Morales Meseguer.





III. PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN REGIONAL EN ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial (Coordinador Regional)
- Comisión Nacional de Trasplantes de Médula Osea, dependiente tambien del Consejo Interterritorial (Coordinador Regional)
- Comisión Nacional de Xenotrasplantes, dependiente del Consejo Interterritorial (Coordinador Regional)
- Comité de Transparencia de la ONT (Coordinador Regional)
- Congreso Nacional de Coordinadores de Trasplantes en Valencia (Mayo), con participación de todos los Coordinadores de Trasplantes de la Región.
- Curso superior de Coordinadores de Trasplantes (Casteidefels, Febrero 1998), con participación de Coordinadores de Trasplantes de Murcia.
- Congreso Internacional Xenotrasplantes (Nagoya, Japon) (Coordinador Regional).
- Reunion sobre “Donantes a Corazon Parado” (Madrid) (4 Coordinadores de Trasplantes)
- Jornadas de Encuentro entre Jueces y Coordinadores de Trasplantes (Santander) (Juez)
- Participación en el V Congreso de la Sociedad Catalana de Trasplantes (Barcelona, Enero 1999).
- Curso sobre Familia y Donación de Órganos (Villajoyosa Febrero 1999), 5 sanitarios del Rosell y Morales Meseguer)
- Curso de Actualización en Trasplante Hepático (Coordinador Regional, ponente, Calpe Febrero 1999)
- Reunión Internacional de Xenotrasplante (Madrid, Febrero 1999)
- Reunión en Murcia con Médicos de la ONT “Programa de Control de Garantía de Calidad”. (Junio 1999)
- Estancia en Minneapolis para formación en Trasplantes de páncreas (Coordinador Regional y Dr. Robles, de la Unidad de Trasplantes de la Arrixaca) (Agosto 1999).

- Participación en el Acto del X Aniversario de la ONT (Madrid, Noviembre 1999)
- Foro de debate sobre Salud y Medios de Comunicación (Murcia, Noviembre 1999).
- Curso sobre donación de órganos, gestión de trasplantes y medios de comunicación (Granada, Diciembre 1999).

IV. ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DOCENTES A PERSONAL SANITARIO DE LA REGION EN MATERIA DE DONACION Y TRASPLANTES

- Simposium Nacional sobre Bioética en el Proceso de Donación y Trasplantes (Cartagena, 1999)
- Curso EDEPH (Curso del proyecto Europeo para formación de Coordinadores de Trasplantes) (1999)
- Diversas charlas y ponencias en los Hospitales de la Region y Centros de Salud.

V. ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Campaña técnica dirigida para sensibilizar a la población general en la prensa, radio y televisión, con mensajes en prensa, cuñas radiofónicas y spots televisivos.
- Convocatoria del III Premio Periodístico de la Región sobre donación y trasplantes.
- Diversas ruedas de prensa (Estadística anual, Día Nacional del Donante, etc.)
- En el Anexo 2 se adjuntan las noticias de prensa Regional generadas en relación con la Donación y Trasplantes durante 1998.

VI. INFRAESTRUCTURA

- Informatización de la red regional y registro regional.
- Mejoras en equipos informáticos y material diverso de la red de coordinación.

VII.RELACION DE OTRAS ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS:

- Acreditación del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca para Trasplante Cardíaco.
- Colaboración con el Servicio de Urgencias del Hospital V. Arrixaca, proyecto de Donantes en Asistolia.
- Convenios con las siguientes Asociaciones para la promoción de la donación de órganos: Asociación de Trasplantes Hepáticos, con la Asociación de Ayuda al Enfermo Renal (ADAER), Fundación para la Lucha contra la Leucemia, , Asociación Fibrosis Quística, Asociación Hemofilia
- Colaboración con la Asociación Trasplantados de Corazón "Virgen de la Fuensanta", para su participación en los Juegos Olímpicos para trasplantados.
- Proyecto de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación en los Hospitales del INSALUD.
- Convenio con la Fundación para el Desarrollo de la INMUNOGENÉTICA (FEYDIM) en la Región de Murcia, para el fomento de la donación y trasplantes de Médula Osea, incluyendo la realización de los tipajes.

- Adscripción al Registro Europeo de las Unidades de trasplante de Médula Osea del Hospital General Universitario (Dr. Vicente) y Virgen de la Arrixaca (Dr Candel)
- Realización de 5000 tarjetas de donantes, en colaboración con la red de Hospitales y Centros de Salud de la Comunidad.
- Atención a mas de 1000 llamadas telefónicas a la Oficina de la Coordinación Regional, solicitando información sobre la donación de órganos.
- Colaboración con la Fundación Séneca.

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION:

A) ESTUDIO DE NEGATIVAS FAMILIARES.

- Estudio Psicosocial sobre la Actitud ante la donación, para analizar las causas de las negativas familiares en nuestra Región.

B) CONTROL GARANTIA CALIDAD: DONATES POTENCIALES

- Estudio a nivel Regional, coordinado en un multicentro nacional.

C) ANALISIS DE FACTORES DE PÉRDIDAS DE DONANTES REALES

- Estudio a nivel Regional, coordinado en un multicentro Nacional por la SEMIUC

D) LIBROS: Participación y colaboración en la Edición del Libro "Trasplante Hepático" (Editores: Berenguer y Parrilla).

E) XENOTRASPLANTE

- 6 Becarios de Investigación de alta especialización
- 2 Mozos de Animalario
- Convenio con la Universidad de Murcia, para el proyecto de Xenotrasplante en Primates no humanos.

El fomentar esta línea de investigación, basada en la búsqueda de nuevas fuentes de órganos para trasplantes, ha posibilitado consolidar dos procesos importantes en este sentido: 1º Un proyecto preclínico con primates no humanos, en el que colaboran diferentes hospitales de la Región, la Facultad de Veterinaria, la Universidad de Murcia, la Fundación Séneca, Unidades de investigación de I+D de empresas de la Región, el CISA de Madrid y diversas Universidades Europeas (Cambridge, Montpellier); y 2º La creación en nuestra Región del primer laboratorio español de generación de animales transgénicos orientado a este área de investigación aplicada.

Estos dos procesos han supuesto el tener que gestionar las siguientes medidas: 1º) financiar desde la Consejería proyectos de investigación en materia de xenotrasplante, incluidos en el Plan Regional de Salud; 2º) fichar para Murcia "cerebros" españoles que estaban en el extranjero trabajando en este área, y 3º) adquirir aparatajes de alta tecnología para nuestros centros sanitarios. Es indudable el beneficio a medio y largo plazo que estas inversiones darán para la Sanidad Murciana.

ANEXO 1. FUNCIONES DE LA COORDINACION REGIONAL O AUTONOMICA DE TRASPLANTES**A) A nivel de la red de Hospitales:**

- Potenciar la red Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes.
- Acreditación de Centros Extractores y Trasplantadores.
- Fomentar los Cursos y Programas de Educación Sanitaria en materia de donación y trasplantes entre los coordinadores hospitalarios de trasplante y los profesionales sanitarios .

B) Actuaciones de sensibilización de la Población General

- Programas de Educación Sanitaria.
- Campañas en los medios de Comunicación.
- Colaboración con las Asociaciones de Enfermos y Asesoramiento a las autoridades sanitarias en los Convenios a realizar con éstas.

C) A nivel de la Oficina Regional:

- Elaboracion de Normativas e informes técnicos relacionados directa o indirectamente con la donación ó con los trasplantes de órganos y tejidos, solicitado por las autoridades sanitarias competentes.
- Emisión de tarjetas de donantes.
- Información telefónica sobre cualquier duda acerca de la donación y los trasplantes.
- Información y difusión sobre actividad transplantadora a Administraciones Sanitarias, Coordinadores de trasplantes, otros profesionales del trasplante o sanitarios, Asociaciones de enfermos y Medios de Comunicación.
- Realización de la Estadística regional sobre donación y trasplantes .
- Realización de estudios sobre la donación y los trasplantes (Control de Garantía de Calidad, Control de Negativas Familiares, etc.).
- Difusión de material informativo, didáctico, de trabajo, etc. entre los profesionales de la coordinación y el trasplante.
- Evaluación de requerimientos sanitarios: legales, humanos y materiales.
- Asesoramiento a las autoridades sanitarias en las Resoluciones y Decretos a nivel regional en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos.
- Coordinación entre los diferentes coordinadores hospitalarios y programas de trasplantes de la Comunidad (Comisión Autonómica de Trasplantes).
- Actualización y mantenimiento de las lista de espera para trasplante de órganos y tejidos.
- Canalización de informes de pacientes para evaluación pretrasplante.
- Canalización de solicitudes de intercambios de cualquier tipo de tejido humano (BOE Marzo 1996).

D) Otras funciones:

- Relación con la ONT y el Ministerio de Sanidad, directamente y a través de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.
- Relación con los Coordinadores Hospitalarios de Trasplantes y con las Direcciones de todos los Hospitales de la Comunidad Autónoma.
- Relación con las Coordinaciones Regionales de Trasplante de otras Comunidades.
- Relación con la Administración Sanitaria Regional
- Relación con Otras Instituciones Sanitarias públicas y privadas
- Favorecer las reuniones de Consenso y Acuerdos en materias relacionadas con la donación y trasplante (Convenios, Acuerdos entre Comunidades, Colectivo de Jueces, etc.).

ESCUELA DE ENFERMERÍA

OBJETIVOS GENERALES

- Formar profesionales de enfermería adaptados a las necesidades socioeconómicas y sanitarias de la Comunidad Europea.
- Promocionar la investigación en enfermería.
- Contribuir a la mejora de la asistencia sanitaria, mediante la participación en cursos y especialidades de post-grado.
- Contribuir al perfeccionamiento científico, técnico y humanístico de los profesionales de enfermería.

OBJETIVOS DE FORMACIÓN:

- Conseguir en el alumno un abordaje humanista de su profesión.
- Conseguir que el alumno alcance una mayor identificación con la profesión que por una u otra razón ha elegido.
- Conseguir un profesional de enfermería capacitado para ejercer su función de manera dinámica y responsable.
- Conseguir un profesional de enfermería actual.
- Conseguir un profesional de enfermería crítico.
- Conseguir un profesional de enfermería competente.
- Conseguir un profesional de enfermería capaz de trabajar en equipo multidisciplinar.

FUNCIONES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA:

Las funciones de la Escuela Universitaria de Enfermería, son: la función Docente e Investigadora, y la función Administrativa.

Para llevar a cabo ambas funciones es necesario seguir una Metodología Docente (clases magistrales, sala de demostraciones, prácticas clínicas), y son necesarios, una serie de recursos humanos y materiales.

CUADRO DE PROFESORES

En Julio de 1997 por Resolución de Consejero de Sanidad y Política Social, tras nuevo concurso, se designan los Profesores para el curso 1997/98; realizando un nuevo concurso en enero de 1998 para cubrir las plazas vacantes del segundo cuatrimestre.

Dichos Concursos de Méritos se convocan al objeto de garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, previstos en la legislación vigente y pueden tomar parte en ellos los profesionales de las distintas áreas de conocimientos relacionados con el plan de estudios de los cursos, que reúnan las titulaciones medias y/o superiores correspondientes.

Durante el curso académico 1998/99 el cuadro docente fue prorrogado.

En septiembre de 1999 y para el curso académico 1999/2000, se convoca un nuevo concurso que designa en resolución definitiva el día 4 de octubre de 1999 a los siguientes docentes:

DOCENTE	ASIGNATURA
MARIA RUZAFÁ MARTINEZ	FUNDAMENTOS TEÓRICOS
JAVIER ZAMORA CANO	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS
CARMEN ROBLES MORENO	ANATOMÍA
ELVIRA LARQUE DAZA	FISIOLOGÍA
ANTONIO JESUS TORRES SANCHEZ	CIENCIAS PSICOSOCIALES
JUAN ANTONIO CAVAS MORENO	BIOESTADÍSTICA
DOLORES LOPEZ MARTINEZ	
JAVIER ZAMORA CANO	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRG I
JOSE ANGEL VARGAS GIMENEZ	ENFERMERÍA COMUNITARIA I
AGUSTIN GUILLEN MARCO	FARMACOLOGÍA
JUAN CARLOS BARAZA LALIGA	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN
JOSEFA Mª BAÑON PASTOR	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL I
Mª JESUS RUIZ GARCÍA	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL II
EMERITA EGEA PAREDES	ENFERMERÍA GERIÁTRICA
FRANCISCO PEREZ AGUILAR	
JOSE LUIS MURCIA LEGAZ	ENFERMERÍA COMUNITARIA III
MERCEDES LOPEZ PEREZ	HISTORIA DE ENFERMERÍA Y DOC.
LUIS GARCIA-MARCOS ALVAREZ	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
FUENSANTA SORIA RÓDENAS	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
ISABEL ANAYA GALLUD	FARMACOLOGÍA CLÍNICA
CELIA J-CERVANTES FRIGOLS	BIQUÍMICA
JOSE ANTONIO VERA PEREZ	BIOFÍSICA RADIOLOGÍA
SEBASTIAN ORTIZ REINA	CITOLOGÍA
FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	MICROBIOLOGÍA
ANA PINA ROCHE	INGLÉS ESPECÍFICO
FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	ACTUALIZACIONES MICROB.
RAQUEL HERNANDEZ MORATILLA	TRABAJO SOCIAL EN C. SALUD
JOSE ANTONIO VERA PEREZ	CAMBIOS DEMOGRÁFICOS
Mª DOLORES GALERA MARTINEZ	BIOESTADÍSTICA CLÍNICA
MARIO ANGEL ARNALDOS PAYÁ	RELACIONES HUMANAS EN ENF.

Docentes destinados en la Escuela a tiempo total:

DOCENTE	ASIGNATURA
Mª LOURDES CANTERO GONZALEZ	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS ENF.
Mª LOURDES CANTERO GONZALEZ	BIOÉTICA.
ANA MORATILLA MARQUEZ	FUNDAMENTOS DE LOS CUIDADOS EN ENFERMERÍA
ANA MORATILLA MARQUEZ	ÉTICA Y LEGISLACIÓN.
JOSE LUIS MOLINO CONTRERAS	ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRG. II
JOSE MEDRANO TORTOSA	ENFERMERÍA PSQUIÁTRICA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ENFERMERÍA Y DROGODEPEND. ENFERMERÍA COMUNITARIA II

ALUMNADO
CURSO 1998/99

ALUMNOS MATRICULADOS

PRIMER CURSO	65
SEGUNDO CURSO	57
TERCER CURSO	66
TOTAL	188

BECAS SOLICITADAS	99
BECAS CONCEDIDAS	79

ALUMNOS/AS QUE CONCLUYEN EN CONVOCATORIA DE JULIO: 46.
ALUMNOS/AS QUE CONCLUYEN EN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 12.
ALUMNOS/AS QUE CONCLUYEN EN CONVOCATORIO DE DICIEMBRE: 4.

CURSO 1999/2000

ALUMNOS MATRICULADOS

PRIMER CURSO	57
SEGUNDO CURSO	62
TERCER CURSO	58
TOTAL	177

BECAS SOLICITADAS	78
BECAS CONCEDIDAS	sin concluir.

HORARIOS ACADÉMICOS

El horario lectivo se reparte durante el curso académico de la siguiente forma:

Periodo teórico: de 9 a 14 horas, en las aulas de la U.N.E.D., asignaturas troncales y obligatorias de Universidad. DE 16 a 20 horas, en las aulas de la Escuela, asignaturas optativas y de libre configuración.

Periodo práctico: de 8 a 14 horas y de 15 a 21 horas, en Centros asistenciales concertados mediante convenios de cooperación educativa, coordinados por el C.O.I.E. de la Universidad de Murcia:

HOSPITAL SANTA M^A DEL ROSEL accediendo a la parte derivada en el Hospital Naval pero dependiente de INSALUD.

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA ÁREA II. Todos los Centros de Salud.

HOSPITAL CRUZ ROJA.

SANTO HOSPITAL DE CARIDAD.

S. PERPETUO SOCORRO.

RESIDENCIA DE VÁLIDOS FUENTE CUBAS.

CENTRO OCUPACIONAL DE CANTERAS.

CENTRO OCUPACIONAL PROLAM (ASTUS).

CENTRO DE SALUD MENTAL ÁREA II.

HOSPITAL LOS ARCOS.

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO, MURCIA (hasta su clausura).

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMAN ALBERCA"

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIBACA.

GERENCIA ÁREA I. (dos Centros de Salud).

RESIDENCIA PERSONAS MAYORES DE SAN BASILIO.

HOSPITAL RAFAEL MENDEZ DE LORCA.

*GERENCIA ÁREA III. (tres Centros de Salud).
RESIDENCIA PERSONAS MAYORES DE LORCA.*

ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS DE PROFESORES

II Congreso Regional de Calidad Asistencial. Presentación de un Poster titulado: “*¿CALIDAD EN LOS CUIDADOS O CUIDADOS DE CALIDAD?*”. Murcia, marzo de 1999.

XI Congreso Nacional de Hospitales. Presentación de una Comunicación titulada: “LA PERCEPCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS: UN ESTUDIO A ENFERMEROS CLÍNICOS”, esta Comunicación recibió el <Premio a la mejor Comunicación sobre Salud Laboral>, dotado con 300.000 pesetas(1.802,96 Eur.) Murcia, abril de 1999

XVI Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental. Presentación de dos Comunicaciones tituladas: “PSICODRAMA EN LA FORMACIÓN POSTGRADO DE ENFERMERÍA” y “LA MUSICOTERAPIA COMO INSTRUMENTO DE ENFERMERÍA EN UNA UNIDAD DE REHABILITACIÓN”. Mayo, de 1999.

V Congreso Regional de Urgencias-Emergencias. Presentación de una Comunicación titulada:” PRESUNCIÓN DE MALOS TRATOS Y FUTUROS ENFERMEROS DE URGENCIAS “. La Prof. Moratilla Marquez, modera una Mesa redonda sobre “ASPECTOS ÉTICO-LEGALES EN LA MEDICINA DE URGENCIAS”. La Prof. Cantero Gonzalez, modera una Mesa de Comunicaciones. Murcia, mayo de 1999.

XVI Reunión del Instituto Español de Psicodrama Psicoanalítico. Presentación de una Comunicación titulada: “LA ESCENA: INSTRUMENTO PEDAGÓGICO” Granada, junio de 1999.

Conferencia Internacional de Enfermería. Presentación de una Comunicación titulada: “INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA: HUMANISMO Y BIOÉTICA”. La Prof. Moratilla Marquez, modera una Mesa redonda sobre “Investigación en Enfermería”. Londres, junio de 1999.

XV Reunión Nacional de Psicodrama. Asistencia del Prof. Molino Contreras. Barcelona, octubre de 1999.

VII Jornadas Nacionales y III Jornadas Internacionales de Bioética. Presentación de una Comunicación titulada:”DILEMAS ÉTICOS EN LA INTEGRACIÓN DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS”. Ciempozuelos, Madrid, noviembre de 1999.

II Congreso Nacional de Bioética. Presentación de una Comunicación titulada:”APLICACIÓN DE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA”. Madrid, diciembre de 1999.

I JORNADA DE COOPERACIÓN SANITARIA INTERNACIONAL: “ATENDIENDO AL DESARROLLO”. Asistencia de las Profesoras Cantero González y Moratilla Marquez. Murcia 26 y 27 de Noviembre de 1999.

JORNADAS, SEMINARIOS, CURSOS, IMPARTIDOS POR LA ESCUELA

Marzo de 1999: Participación de la Prof. Cantero González como docente, en el Curso de Especialista en Salud materno-infantil y del adolescente, organizado por la Universidad de Murcia.

Abierto de 1999: Participación de la Prof. Cantero González en las III Jornadas de información universitaria sobre titulaciones en Ciencias de la Salud para alumnos/as del Instituto “Jimenez de la Espada” de Cartagena.

Abril de 1999: Curso del Programa de formación sanitaria organizado por la Escuela de la Función Pública “LA ENFERMERÍA ANTE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIALES”, nº 63, código 475, con un total de 30 horas lectivas (3,5 créditos).

Mayo de 1999: “IV JORNADAS PREGRADO PARA ALUMNOS DE TERCER CURSO DE ENFERMERÍA Y PROFESIONALES SANITARIOS” bajo el lema: “ENFERMERÍA: FORMACIÓN E INFORMACIÓN”, con un total de 35 horas (3,5 créditos)

ASISTENCIAS A CURSOS DE FORMACIÓN Y OTRAS TITULACIONES

Prof. Molino Contreras:

Estudios de 2º ciclo de Enfermería, Universidad de Alicante. Curso académico 1998/99 y 1999/2000.

Curso de mejora de la calidad de los servicios: “FORMACIÓN DE FORMADORES”, Nº 6, código 3. 45 horas lectivas.

Prof. Cantero González:

Estudios de la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas. Universidad de Murcia. Curso académico 1998/99.

Programa de mejora de las capacidades directivas: “HABILIDADES DIRECTIVAS II. HABILIDADES SOCIALES EN LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO. Nº 3, código 425.

Seminario sobre metodología de evaluación y mejora de la calidad, Programa EMCA. Con un total de 60 horas lectivas.

Prof. Moratilla Marquez:

Estudios de la licenciatura en Derecho. Universidad de Murcia. Curso académico 1998/99.

Programa de mejora de las capacidades directivas: “DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS”. Nª 1, código 1, con un total de 40 horas lectivas.

Programa de mejora de las capacidades directivas: “LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”. N° 4, código 426, con un total de 33 horas lectivas.

Seminario sobre Monitorización de la calidad. Programa EMCA, con un total de 16 horas lectivas.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

SERVICIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA

El año 1999 ha sido dedicado prioritariamente a las siguientes líneas de trabajo, entre otras:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y P. SOCIAL Y LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN MATERIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL. PROGRAMA EMCA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO

El Programa EMCA es una iniciativa institucional, cuyo fin último es el de potenciar la implantación de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad en el Sistema de Salud, a través de tres tipos de acciones: Formación, Investigación, y Asesoría metodológica a profesionales y a Centros. Entre las actividades desarrolladas durante 1999, destacan:

- Actividades relativas a la organización, docencia, seguimiento y evaluación de 11 Seminarios de Formación en Calidad Asistencial, de los cuales 5 han tratado sobre Evaluación y Mejora de la Calidad, 1 sobre Monitorización de la Calidad, 2 sobre Protocolos o Guías de Práctica, 1 sobre Medicina Basada en la Evidencia, 1 sobre Aplicaciones del Appropriateness Evaluation Protocol, y 1 sobre Diseño de la Calidad, con un total de 413 horas docentes impartidas y 390 profesionales participantes.
- Coordinar y asesorar 76 Grupos de Trabajo surgidos de los Seminarios de Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Estos grupos están elaborando Ciclos de Evaluación y Mejora en sus centros de trabajo, como parte del proceso de aprendizaje de los Seminarios, que suponen una mejora en el producto o servicio que prestan a sus pacientes/clientes.
- Desarrollar, conjuntamente con la Universidad de Murcia, las 10 líneas de investigación sobre calidad asistencial creadas al amparo del Convenio de Colaboración
- Ejecutar la Orden de Ayudas a la Investigación para profesionales regionales, en materia de evaluación y mejora de la calidad asistencial por un importe de 7 millones de pesetas, con lo que se han financiado 5 nuevos proyectos de mejora de la calidad asistencial en la Región.

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN	1999
Proyectos concedidos	5
Ayuda total concedida (en miles de pesetas)	7.000
Importe medio concedido (en miles de pesetas)	1.400
Relación proyectos concedidos/solicitados (%)	33,3%

- Detectar, conjuntamente con los Directores-Gerentes de los hospitales y gerencias de Atención Primaria, las necesidades y carencias regionales en relación a actividades y métodos de calidad asistencial.

2. DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE OTRAS LINEAS DE INVESTIGACION

- Identificación de criterios de calidad en los sistemas de información para la gestión de servicios de salud. Tiene como finalidad identificar los atributos deseables de estos sistemas de información por parte de sus usuarios. Se identificaron los atributos de calidad deseables y se evaluaron, mediante técnicas cualitativas, las opiniones de los usuarios de los sistemas
- La satisfacción del cliente externo de los servicios de salud. Se ha continuado con la dirección y coordinación de los grupos de trabajo que, en el ámbito del Territorio Insalud, se han creado con el objetivo de elaborar la encuesta de satisfacción posthospitalización. La fecha prevista para implantar dicha encuesta se sitúa en el año 2000.
- Evaluación y mejora de los Programas de Intervención sobre Factores de Riesgo Cardiovascular y Diabetes en la Región de Murcia. Se ha realizado el trabajo de campo con la evaluación de más de 2700 historias clínicas sobre 140 variables, y sus resultados han sido presentados al Comité Asesor Regional sobre Diabetes de la Región de Murcia.

3. DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS REGIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA

Durante 1999, se ha continuado con el objetivo de mejorar los criterios y atributos de calidad de la información suministrada. En este sentido se ha trabajado sobre:

- Evaluación y mejora del circuito de producción del CMBD (conjunto mínimo básico de datos) en los hospitales públicos generales de la Región de Murcia. Analiza la metodología y resultados de la evaluación de las bases de datos CMBD de los hospitales y define las principales medidas correctoras a ser introducidas en cada hospital. Entre las mismas destaca la publicación del Decreto 34/1999 de 26 de mayo, por el que se crea el Registro Regional del Conjunto Mínimo Básico de Datos del Alta Hospitalaria, que regulará este sistema de información en la Región. Otra actividades relacionadas con el CMBD han sido:
 - Se ha constituido, en cumplimiento del Decreto mencionado, el grupo de trabajo regional del CMBD al Alta Hospitalaria. Asimismo, han sido recibidas en dicho Registro las bases de datos CMBD de los hospitales públicos de la Región desde 1993 hasta la actualidad.
 - Se ha coordinado un curso sobre Sistemas de Clasificación de Pacientes, que ha abarcado los utilizados tanto en el ámbito hospitalario, como en atención primaria y en media y larga estancia. Se ha asistido además a actividades de formación sobre "Estación Clínica", "HP-HIS2" y "Análisis Multivariante. Modelos de Regresión".
 - Se ha elaborado un informe con los resultados del pilotaje del CMBD de infección nosocomial, que ha sido remitido al Ministerio de Sanidad y Consumo como paso previo a la implantación de este sistema de información en todo el Sistema Nacional de Salud.
 - Se ha analizado el grado de concordancia de los pesos españoles de los GRD's, con los pesos norteamericanos previamente utilizados.
- Monitorización de la calidad. Se ha realizado una selección de indicadores de monitorización de la calidad para hospitales generales de agudos, a elaborar a partir del CMBD, utilizando para ello la base de datos CONQUEST desarrollada por la universidad de Harvard, habiéndose presentado una aportación científica en el Congreso Nacional de Calidad de Palma de Mallorca y una Sesión de Trabajo en seno del propio servicio. Se ha profundizado además, a través de la revisión bibliográfica y elaboración de informes, en la metodología para el estudio de la variabilidad en la práctica clínica (análisis de áreas pequeñas fundamentalmente).

Adicionalmente, desde el Servicio se han desarrollado y explotado los siguientes Sistemas de Información:

- 1) Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Se han realizado múltiples explotaciones para el análisis de la eficiencia y calidad de los hospitales y servicios hospitalarios de la Comunidad Autónoma. Entre ellas destaca la realizada para el cálculo del número de camas esperada por servicios para el Nuevo Hospital General Universitario.
- 2) Catálogo Nacional de Hospitales (CNH). Se ha tramitado la recogida, depuración y envío al Ministerio de Sanidad de los documentos sobre Catálogo Nacional de Hospitales 1998, correspondientes a los 24 hospitales regionales.
- 3) Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (EESRI). Se ha tramitado la recogida, depuración, informatización y envío de los Cuestionarios de la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado para 1998.

Asimismo, se ha asistido a la presentación del nuevo programa informático que permitirá recoger la estadística desde internet, con un mayor grado de calidad y ampliando las posibilidades de explotación de la misma. Del mismo modo, se ha continuado en la línea de colaboración, ya iniciada, con el Centro Regional de Estadística (Dirección General de Economía y Planificación), consistente en contrastar y actualizar con otras fuentes, la información a partir del EESRI.

4. CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN

Durante 1999 se han realizado 16 actuaciones en Centros de Salud (C.S. Águilas, C.S. Alcantarilla, C.S. Beniel, C.S. Cartagena-Los Barreros, C.S. Cartagena-San Antón, C.S. Cartagena-Sta. Lucía, C.S. Jumilla, C.S. La Manga, C.S. La Unión, C.S. Murcia-Bº del Carmen, C.S. Murcia-Espinardo, C.S. Murcia, Sta. Mª de Gracia, C.S. Murcia-Vistabella, C.S. San Javier, C.S. San Pedro del Pinatar y C.S. de Yecla). La inversión realizada ascendió a !La fórmula no está en la tabla ptas. Las actuaciones en Centros de Salud se han desarrollado de la forma siguiente:

CENTRO DE SALUD	CONCEPTO	CUANTÍA EN PTAS.
Águilas	Informatización	11.380.597
Alcantarilla	Construcción	4.526.595
Beniel	Equipamiento	9.160.345
Cartagena-Los Barreros	Equipamiento	23.048.500
Cartagena-San Antón	Informatización	11.495.635
Cartagena-Sta. Lucía	Informatización	8.690.249
Jumilla	Informatización	13.431.431
La Manga	Informatización	8.578.595
La Unión	Informatización	12.262.859
Murcia-Bº del Carmen	Informatización	18.011.921
Murcia-Espinardo	Informatización	11.497.231
Murcia-Sta. Mª de Gracia	Informatización	13.870.303
Murcia-Vistabella	Informatización	13.974.649
San Javier	Construcción	284.365.907
San Pedro del Pinatar	Equipamiento	15.827.220
Yecla	Construcción	55.393.741
	TOTAL	515.515.778

La distribución por conceptos es:

Construcción: !La fórmula no está en la tabla ptas.

Equipamiento: !La fórmula no está en la tabla ptas.

Informatización: !La fórmula no está en la tabla ptas.

TOTAL: 515.515.778ptas.

Para la realización de las obras destinadas a la remodelación, ampliación y construcción de nuevos consultorios locales, así como para su equipamiento, durante el año 1999 se han realizado 14 actuaciones en 10 Ayuntamientos con una inversión de 157.466.698 ptas. De las actuaciones realizadas, 8 se destinaron a la realización de obras con una inversión de 139.998.000 ptas. con cargo al Capítulo 7 de los presupuestos para 1999 de la Consejería de Sanidad y Consumo, y 6 a equipamiento con una inversión de 17.468.698 ptas., con cargo al Capítulo 6 de los mismos presupuestos.

La descripción de las actuaciones realizadas en relación con obras y equipamiento de consultorios locales durante 1999 se describen a continuación agrupadas por Ayuntamientos:

Blanca: Se procede al equipamiento del Centro de Salud con una inversión de 5.368.074 ptas.

Campos del Río: Se ha concedido una subvención de 32.000.000 ptas. para la construcción de la 2^a fase del nuevo consultorio local en Campos del Río. Procediéndose a su equipamiento por 4.195.000 ptas.

Caravaca: Se ha adquirido el equipamiento del consultorio de La Encarnación por un importe de 1.750.453 ptas.

Caravaca: Igualmente se adquiere el equipamiento del consultorio local de El Moral por un importe de 1.734.902 ptas.

Cartagena: Se han concedido 25.000.000 ptas. para la 2^a fase del consultorio local de Canteras.

Cartagena: Se han iniciado las obras de la 2^a fase del consultorio local de Los Nietos, con un presupuesto para esta 2^a fase de 36.000.000 ptas.

Ceutí: Se completa el equipamiento del consultorio local de Los Torraos por valor de 1.367.600 ptas.

Moratalla: Se ha procedido a la remodelación del consultorio de Benizar con una subvención de 393.000 ptas.

Moratalla: Se ha concedido una subvención de 275.000 ptas. para la remodelación del consultorio de Cañada de la Cruz.

Mula: Se ha remodelado el consultorio local de Casas Nuevas por un importe de 330.000 ptas.

Murcia: Se ha iniciado la construcción de la 2^a fase del nuevo consultorio local de Torreagüera con una subvención de 30.000.000 ptas.

Puerto Lumbreras: Se realiza el equipamiento del consultorio local de El Esparragal con una inversión de 3.052.669 ptas.

Torre Pacheco: Se ha concedido una subvención de 12.000.000 ptas. para realizar la 2^a fase de la construcción del nuevo consultorio local de Los Dolores.

Respecto al mantenimiento de los consultorios locales, se han recibido peticiones de 31 Ayuntamientos solicitando ayudas por valor de 185.815.845 ptas. y se concedieron a 28 Ayuntamientos por valor de 43.500.000 ptas., ejecutando el 100 % del presupuesto consignado. La distribución asignada es la siguiente:

MUNICIPIO	CUANTÍA EN PTAS.
Abanilla	251.000
Abarán	385.000
Aledo	200.000
Alhama	476.000
Archena	420.000
Blanca	200.000
Bullas	420.000
Campos del Río	200.000
Caravaca	1.590.000
Cartagena	11.000.000
Cehegín	300.000
Fortuna	200.000
Fuente Alamo	538.000
Jumilla	500.000
Lorca	2.135.000
Mula	350.000
Murcia	21.000.000
Ojos	235.000
Pliego	400.000
Puerto Lumbreras	200.000
Ricote	200.000
San Javier	250.000
Torre Pacheco	350.000
Totana	335.000
Ulea	360.000
Unión (La)	450.000
Villanueva	355.000
Yecla	200.000
Total	43.500.000

SECCIÓN DE FARMACIA

A) Competencias y funciones

La Sección de Farmacia es la encargada de cumplimentar lo dispuesto en la legislación vigente en materia de control y vigilancia de los medicamentos y productos farmacéuticos, en sus fases de distribución y dispensación, así como de los centros o establecimientos donde se efectúen estas funciones.

B) Actividades específicas realizadas durante 1.999

Aperturas de Oficinas de Farmacia	2
Traslados	16
Traspasos	19
Copropiedades	2
Toma de posesión de Farmacéuticos Regentes de Oficinas de Farmacia	0
Toma de posesión de Farmacéuticos Sustitutos	125
Toma de posesión de Farmacéuticos Adjuntos	16
Inspecciones de Oficinas de Farmacia	520
Apertura de Oficinas de Farmacia Hospitalarias	1
Toma de posesión de Jefe de Farmacia Hospitalaria	1
Apertura de Depósito de medicamentos	2
Apertura de Botiquines rurales	0
Apertura de Botiquines turísticos	0
Cierre de Botiquín rural	1
Diligencia de Libros Recetarios Oficiales	300
Diligencia de Títulos Académicos	56
Expedición de Certificados	11
Denuncias	10

E) Otros datos

Información general
Reuniones

UNIDAD TECNICA DE ALMACENES Y LABORATORIOS

A) Actividades específicas realizadas durante 1999

1. Control y vigilancia de Almacenes de Distribución Farmacéutica.
 - 1.1. Apertura 0
 - 1.2. Toma de posesión de Directores Técnicos y adjuntos 2
 - 1.3. Toma de muestras e inmovilizaciones 56
 - 1.4. Inspecciones 4
2. Control y vigilancia de Almacenes de Distribución o establecimientos de venta de medicamentos de uso veterinario.
 - 2.1. Toma de muestras e inmovilización 0
 - 2.2. Inspecciones 0
3. Medicamentos extranjeros
 - 3.1. Estudio y evaluación de solicitudes 301
 - 3.2. Medicamentos dispensados 4800
 - 3.3. Expedientes facturados a Insalud 613

4. Control y vigilancia de cosméticos
 - 4.1. Tramitación de solicitudes de puesta en el mercado 29
 - 4.2. Inspecciones establecimientos de venta 40
 - 4.3. Inspecciones laboratorios fabricantes 4
 - 4.3. Toma de muestras 13
 - 4.4. Altas base datos productos cosmeticos 500
5. Ensayos clínicos
 - 5.1. Informes acreditación Comités Etnicos de Investigación Clínica 3
 - 5.2. Tramitación modificaciones 0
6. Denuncias
 - 6.1. Tramitaciones 2
7. Plantas medicinales
Inspecciones a herboristerías 23
8. Programa de inspección y normativo de control de calidad de especialidades en el mercado 1999-2000.
Toma de muestras oficial 8
Inspecciones 1
Muestreo de productos centralizados 1
9. Control publicidad de medicamentos
Tramitacion de soporte valido 1
10. Informacion
Consultas registradas 9

B) Actividades de formación

Curso Sistemas de Calidad (Serie ISO 9000 y Normas EN 45001 y EN 45004) . 20 h. Agencia Española del Medicamento.

Curso Avanzado de hoja de calculo de Excel V.5.0 (30 h). Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

C) Otras actuaciones

Asistencia a Reuniones en el Ministerio de Sanidad y Consumo sobre Formulario Nacional.(1)

Asistencia a Reuniones en la Agencia Española del Medicamento sobre Sistema de Garantía de Calidad en la Inspección Farmacéutica.(3)

Asistencia a Reunión de la Comisión Regional Asesora de Inmunizaciones.(2) Consejería de Sanidad y Consumo.

Elaboración de borrador de “Convenio entre la Consejería de Sanidad y Consumo y el INSALUD en materia de medicamentos extranjeros”.

Valoración de proyectos I+D cofinanciados con fondos FEDER: 3

PRODUCTOS SANITARIOS, ESTUPEFACIENTES-PSICOTROPOS Y MEDICAMENTOS DE ESPECIAL CONTROL MEDICO

A) Actividades específicas realizadas durante 1999

1. Control y vigilancia de estupefacientes:
 - 1.1.Distribución de talonarios oficiales estupefacientes 315
 - 1.2. Distribución de talonarios de vales de estupefacientes para depósitos de medicamentos 1
 - 1.3. Recepción y control de talonarios oficiales de estupefacientes 205
 - 1.4. Procesamiento y control de recetas oficiales de estupefacientes 6.800
 - 1.5. Recepción de estupefacientes caducados 205
 - 1.6. Procesamiento y control de partes de declaración semestral 1096
 - 1.7.Tramitación de pérdidas de talonarios de estupefacientes 21
2. Control y vigilancia de psicotropos:
 - 2.1. Control de albaranes de suministro 4.000
3. Control y vigilancia de productos sanitarios:
 - 3.1. Tramitación de comunicaciones de distribución y venta 3
 - 3.2. Tramitación de comunicaciones de responsables de la comercialización de productos sanitarios 2
 - 3.3. Retiradas del mercado 0
 - 3.4. Denuncias 0
4. Control de medicamentos de especial control médico 280
5. Control de nuevas especialidades farmacéuticas 305
6. Expedientes de atención al público de oficinas de farmacia:
 - Ampliación de horario de O.F. 20
 - Vacaciones de O. F. 138
 - Exclusión de guardias 130
 - Reducción de horario mínimo 32
 - Horario mínimo especial 34

B) Actividades de formación

Curso Avanzado de hoja de cálculo de Excel V.5.0 (30 h). Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

C) Otras actuaciones:

Reunión de la Comisión de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Fecha 23 de septiembre de 1999. Tema: control de dispensación de medicamentos incluidos en las listas de sustancias dopantes.

Asistencia a reunión en el Ministerio de Sanidad sobre Productos Sanitarios. Fecha 24 de Marzo de 1999.

Valoración de proyectos de I+D cofinanciados con fondos FEDER: 3

CENTRO DE FARMACOVIGILANCIA

El Centro de Farmacovigilancia de la Comunidad Autónoma de Murcia es el encargado de registrar y evaluar los efectos inesperados o tóxicos para las personas o la salud pública que pudieran haber sido causados por los medicamentos. Así mismo, es el encargado de proporcionar información científica, veraz y objetiva, sobre medicamentos y su utilización, a las Autoridades Sanitarias, Profesionales y población en general.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. REGISTRO, CODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS DEL PROGRAMA DE TARJETA AMARILLA.

Se han recibido en el Centro Regional de Farmacovigilancia de Murcia un total de 56 notificaciones de sospechas de reacciones adversas. Esta información ha sido producida por 28 notificadores diferentes.

La tasa de notificación obtenida, 5.09 notificaciones/100.000 habitantes/año, es superior a la obtenida en años precedentes, por lo que se confirma la tendencia al alza en el numero de notificaciones, aunque en menor medida de lo esperado, debido a la disminución del numero de notificaciones procedentes del ámbito hospitalario.

Del total de notificaciones, 50 han sido evaluadas y cargadas en la base de datos FEDRA; 3 fueron anuladas debido a que faltaban datos para imputar la reacción adversa a los medicamentos, o no se trataban de reacción adversa. Tres de las notificaciones quedan pendientes de evaluación y posterior carga en FEDRA.

Las 56 notificaciones contenían un total de 95 reacciones adversas y, en estas, estuvieron implicados 62 medicamentos considerados como sospechosos. Mas adelante, estas reacciones se clasificarán de acuerdo con el órgano o sistema afectado, al igual que los grupos terapéuticos a los que pertenecen los medicamentos sospechosos.

RESULTADOS GLOBALES:

- TARJETAS AMARILLAS REMITIDAS AL CENTRO : 56
- TOTAL DE FÁRMACOS SOSPECHOSOS (S: 1+3) : 62
- TOTAL DE REACCIONES ADVERSAS NOTIFICADAS: 95
- N° DE REACCIONES POR NOTIFICACIÓN: 1'7
- N° DE FÁRMACOS POR NOTIFICACIÓN: 1'1
- TASA DE NOTIFICACIÓN: 5.09 NOTIFICACIONES/100.000 HAB./ AÑO.
- TARJETAS AMARILLAS ANULADAS: 3
- TARJETAS AMARILLAS NO EVALUADAS: 3
- TARJETAS EVALUADAS Y CARGADAS EN FEDRA: 50

Distribución de las notificaciones por edad y sexo de los pacientes

La distribución por sexo fue en un 46.4% (26 notificaciones) hombres y en un 53.6% (30 notificaciones) mujeres. Esta distribución concuerda con la del resto de España, ya que suele existir un ligero predominio del sexo femenino.

La distribución de las notificaciones por intervalos de edad aparece en la siguiente tabla, pero como podemos observar es bastante homogénea.

NOTIFICACIONES / EDAD Y SEXO

EDAD	SEXO	SEXO	TOTAL	%
	MASCULINO	FEMENINO		
0-9	4	4	8	14.2%
10-19	0	1	1	1.7%
20-29	2	0	2	3.5%
30-39	5	1	6	10.7%
40-49	3	6	9	16%
50-59	2	7	9	16%
60-69	3	6	9	16%
70-79	1	3	4	7.2%
>80	3	0	3	5.3%
Desc.	3	2	5	9.1%
TOTAL SEXO	26	30	56	100%
	46.4%	53.6%		

Procedencia de las notificaciones según nivel asistencial.

La distribución de las notificaciones según el origen asistencial de las mismas fue la siguiente:

- Asistencia Hospitalaria: 5 notificaciones (8.9%).
- Asistencia Primaria: 26 notificaciones (46.4%).
- Oficinas de Farmacia: 20 notificaciones (35.7%).
- Desconocida: 5 notificación (9%).

La notificación procedente de la Asistencia Hospitalaria ha disminuido considerablemente con relación al año 1998, debido a la falta de colaboración de los Servicios de Farmacia Hospitalaria (en donde se centraliza la recogida de notificaciones) con el Centro de Farmacovigilancia.

Es de destacar la constancia en las notificaciones de las oficinas de Farmacia, gracias a la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Procedencia de las notificaciones por Área de Salud.

Según el mapa sanitario de la Región, las notificaciones se distribuyeron del siguiente modo:

- Área I (Murcia): 21 notificaciones (37.5%).
- Área II (Cartagena): 18 notificaciones (32.1%).
- Área III (Lorca): 4 notificaciones (7.1%).
- Área IV (Noroeste): 4 notificaciones (7.1%).
- Área V (Altiplano): 1 notificaciones (1.7%).
- Área VI (Vega del Segura): 8 notificaciones (14.2%).

El mayor numero de notificaciones corresponden al Área de Salud I ya que en ella se encuentran censados la mayoría de los habitantes de la Región y en ella se ubican un gran numero de Centros de Salud y Centros Hospitalarios. Cabe resaltar la escasa repercusión del programa en el Área V.

Gravedad de las notificaciones según el Sistema Español de Farmacovigilancia.

LEVE	42	79%
MODERADA	6	12%
GRAVE	5	9%
TOTAL	53	100%

La gran mayoría de las reacciones notificadas y evaluadas se han clasificado como leves, ya que como hemos podido observar casi el 80% de ellas se han detectado en Asistencia Primaria (Centros de Salud y Oficinas de Farmacia).

Notificaciones según conocimiento previo.

- Suficientemente conocidas (C.P.1): 50 notificaciones (94.5%)
- Conocidas por referencias ocasionales (C.P.2): 1 notificación (1.8%).
- Sin referencias en la literatura científica (C.P.3): 2 notificación (3.7%).

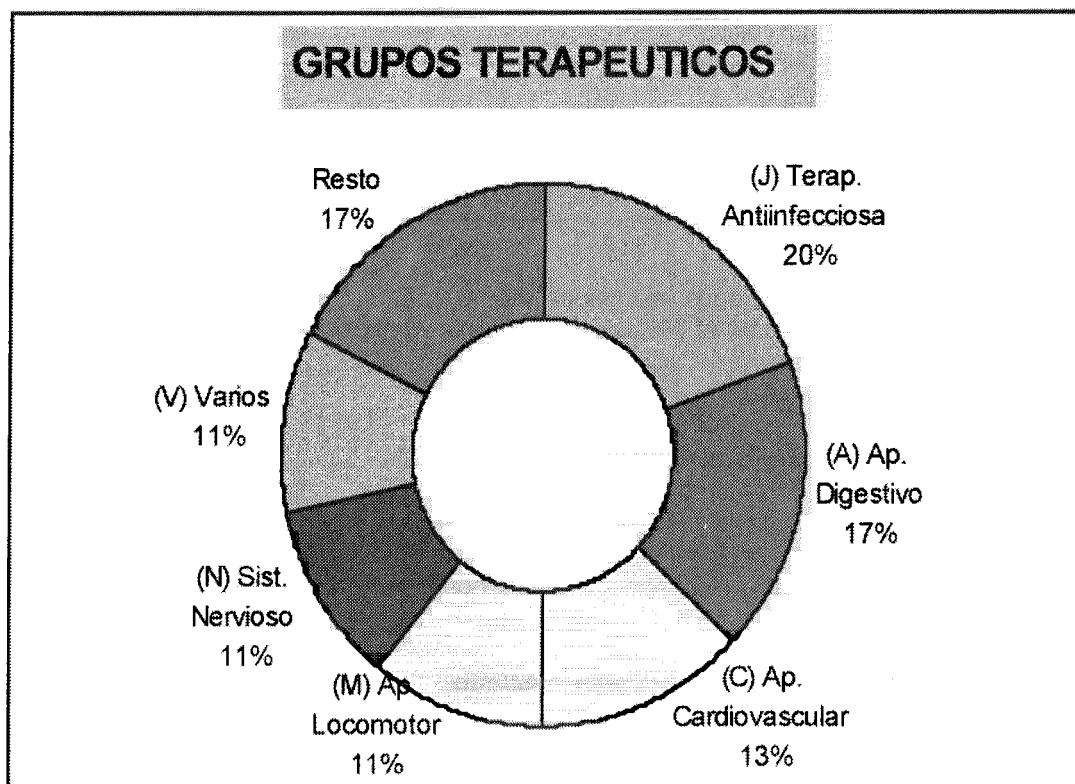
Reacciones adversas según órgano/sistema afectado.

Por grupos anatómicos afectados, las reacciones adversas comunicadas pueden clasificarse como se detalla a continuación:

- Alteraciones gastrointestinales: 32 reacciones (33.5%).
- Alteraciones de la piel y faneras: 25 reacciones (26.3%).
- Alteraciones neurológicas: 10 reacciones (10.5%).
- Alteraciones generales: 7 reacciones (7.3%).
- Lesiones en el punto de aplicación: 7 reacciones (7.3%).
- Alteraciones psiquiátricas: 4 reacciones (4.2%).
- Alteraciones metabólicas: 4 reacciones (4.2%).
- Alteraciones de las células sanguíneas: 2 reacción (2.1%).
- Alteraciones del aparato reproductor femenino: 1 reaccion (1.1%).
- Alteraciones respiratorias: 1 reacción (1.1%).
- Alteraciones del aparato urinario: 1 reacción (1.1%).
- Alteraciones hepáticas: 1 reacción (1.1%).

Medicamentos sospechosos por grupo terapéutico.

En cuanto a la distribución de los medicamentos sospechosos en función de los grupos terapéuticos en los que se encuadran según la Clasificación Anatómica de Medicamentos, destacar que el mas representado en las notificaciones es el J (Antiinfecciosos), indicando el gran consumo que existe por parte de la población de este grupo de medicamentos.



2. CONSULTAS TERAPEUTICAS REALIZADAS AL CENTRO.

Durante el año 1999 el Centro de Farmacovigilancia de Murcia ha recibido un total de 60 consultas terapéuticas.

Dichas consultas versaron, en la mayoría de los casos, sobre efectos indeseables de determinados medicamentos o grupos farmacológicos, aunque también existió alguna sobre eficacia de nuevos tratamientos.

Los solicitantes de información fueron: Farmacéutico de Hospital (8), Médicos de Asistencia Primaria (30), Farmacéutico de Oficina de Farmacia (15), Público (7).

De las 60 consultas, 50 fueron realizadas por teléfono, 6 personalmente en el Centro y 4 por carta.

Cabe destacar el hecho del aumento considerable en el número de consultas recibidas, lo que indica que el Centro de Farmacovigilancia se está estableciendo como Centro de Información de Medicamentos dentro del ámbito de las profesiones sanitarias.

ACTIVIDADES DE FORMACION

- Jornada de formación en Farmacovigilancia para Farmacéuticos sustitutos, Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
- Organización y realización del curso: "Estudios de utilización de medicamentos: Farmacoeconomía", impartido por profesorado de la Escuela Nacional de Sanidad y Homologado por la Escuela de Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

- a) Publicación del Boletín de Farmacovigilancia con información general del Sistema Español de Farmacovigilancia y los resultados del Programa en nuestra Comunidad.
- b) Edición y Publicación del estudio sobre "La Influencia de la Aplicación del R.D. 1663/1998 de 24 de Julio en el gasto farmacéutico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 1998".
- c) Realización mensual de un Boletín Informativo (REVISIONES) dirigido a los Profesionales que participan en el Programa de Tarjeta Amarilla en el que se hace una revisión de las revistas a las que tiene acceso el Centro de Farmacovigilancia.

OTRAS ACTIVIDADES

- El Comité de Evaluación del Centro Regional de Farmacovigilancia tuvo 2 reuniones durante 1999, en las que se discutieron asuntos relacionados con la marcha del Programa de Notificación Espontánea y se evaluaron aquellas tarjetas amarillas que entrañaban una mayor dificultad en la aplicación del Algoritmo de Causalidad, así como aquellas que fueron consideradas como graves.
- Envío de una circular informativa al colectivo sanitario de la Región que trato sobre las ultimas reuniones de la Comisión Nacional de Farmacovigilancia.
- Formación de una Farmacéutica Becaria, dentro de los acuerdos de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.
- Difusión de la Campaña Institucional sobre Uso Racional de Medicamentos dirigida a la población.
- Realización y mantenimiento de la base de datos para el Registro de Comercialización de Especialidades Farmacéuticas de acuerdo con el Decreto 767/1993 de 21 de Mayo.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

INTRODUCCION

Las acciones públicas de defensa del consumidor tienen su origen en España tras la aprobación en 1978 de la vigente Constitución, en cuyo art. 51 se dispone:

"1-Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses de los mismos.

2-Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquéllos, en los términos que la ley establezca".

De los diferentes poderes públicos implicados en la defensa del consumidor, la acción administrativa autonómica se realiza desde dos plataformas diferenciadas:

- Por un lado, las diferentes Consejerías sectoriales en lo relativo a vivienda, comercio, turismo, industria, etc...
- Por otro lado, resulta competencia de la Dirección General de Consumo, encuadrada en la Consejería de Sanidad y Consumo, las acciones generales y las no asignadas a políticas sectoriales específicas.

La legislación básica es la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica de Transferencias 9/1992, posteriormente incorporada al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, ésta cuenta con competencias de desarrollo legislativo y ejecución, y en su ejercicio, la Asamblea Regional aprobó la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, marco regional de referencia en este tema.

La Dirección General de Consumo cuenta con dos Servicios destinados a la Defensa del Consumidor:

- El Servicio de Inspección de Consumo, que se encarga del control de legalidad de bienes, productos y servicios en lo referido a los derechos de los consumidores.
- El Servicio de Formación y Defensa del Consumidor, del que depende la Junta Arbitral de Consumo, la Oficina Regional de Información al Consumidor y Usuario y las acciones informativas y formativas.

Está adscrito a la Consejería el Consejo Asesor Regional de Consumo.

OFICINA REGIONAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR Y USUARIO (ORICU)

La ORICU tiene como finalidad fundamental la atención de las consultas, denuncias y reclamaciones de consumidores y usuarios de poblaciones donde no exista Oficina de Información al Consumidor del

Ayuntamiento o de otro tipo, es la encargada de realizar las Campañas de Difusión de los derechos de los consumidores de la Administración Regional y gestiona el Centro Regional de Documentación en materia de Defensa del Consumidor.

ESTADISTICA DE CONSULTAS, DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

La evolución del trabajo en este sentido realizado por la ORICU presenta una constante evolución al alza.

- 1996: 1.985, incremento del 25% respecto del año anterior y del 13,17% respecto 1994.
 - Consultas: 1.195, 60,20%
 - Reclamaciones: 790, 39,80%
- 1997: 2.308, incremento del 16,27% respecto del año anterior.
 - Consultas: 1.539, 66,68%
 - Reclamaciones: 769, 33,32%
- 1998: 2.633, incremento del 14,08% respecto del año anterior.
 - Consultas: 1.829, 69,46 %
 - Reclamaciones: 804, 30,54%
- 1999: 4.274, incremento del 62,32% respecto del año anterior.
 - Consultas: 3.476, 81,33 %
 - Reclamaciones: 798, 18,67%

En documento anexo se contienen los datos estadísticos pormenorizados de 1999.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR, 15 de Marzo. Tema: Campaña Divulgativa "EL EURO YA ES NUESTRA MONEDA".

CAMPANÍA DE VERANO. Edición de un libro de formato bolsillo, con el título: "*Recomendaciones para el Usuario Turista*".

CAMPAÑA DE ETIQUETADO DEL CALZADO

CAMPANÍA DE DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA LEY DE APROVECHAMIENTO POR TURNOS.

CAMPAÑA DE MEDIO AMBIENTE Y LAVADO

CAMPAÑA DEL EURO EN EL TRAFICO JURIDICO PRIVADO.

CAMPAÑA DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS DE RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGION DE MURCIA

Dirigida a Empresarios y Consumidores, informando de la obligación de los primeros a disponer de las citadas hojas y de su cartel enunciador así como el derecho de los segundos a demandarlas y utilizarlas, de acuerdo con el nuevo Decreto regulador de la materia.

- Edición de 75.000 paquetes compuestos cada uno de *10 juegos de hojas de reclamaciones*, con un original y dos copias de distintos colores (Rojo, Azul y Verde) para identificar fácilmente a sus destinatarios. 750.000 unidades.

Una copia del *Decreto regulador* de las hojas de reclamaciones. 75.000 unidades

Un *Folleto informativo*, para su utilización por el empresariado. 75.000 unidades.

Un *Cartel obligatorio*, enunciando la existencia de hojas de reclamaciones en los establecimientos. 75.000 unidades.

- Distribución: En 117 Puntos de la Región, dirigidos a comerciantes y empresarios, mediante Asociaciones de Consumidores, Omic, Agrupaciones Empresariales Regionales y Locales de Comercio y Servicios, Colegios Profesionales, Ventanillas Unicas de la Región.
- Edición de 50.000 folletos, dirigidos a consumidores con el lema "*la forma amistosa de resolver un conflicto, úsalas*". con instrucciones sobre su derecho a demandar y utilizar las hojas de reclamaciones.
- Distribución: En OMIC , Asociaciones de Consumidores y ventanillas
- En los dos Diarios Regionales "La Verdad y La Opinión", publicación de anuncios informando sobre la implantación de las Hojas de Reclamaciones.

3.2.9-CAMPAÑA DE NAVIDAD

- Difusión de recomendaciones navideñas para el consumidor.
- Difusión de recomendaciones para la época de rebajas de enero.
- Elaboración y emisión de spot de Televisión sobre la conveniencia de adquirir el juguete más adecuado a la edad de cada niño.

JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

La Junta Arbitral de Consumo fué creada el 21 de julio de 1986, y ratificada el 10 de noviembre de 1993, al poco de publicarse el RD 636/93 por el que se estableció definitivamente el Sistema Arbitral de Consumo.

La Junta cuenta con las siguientes infraestructuras:

- Sección especial de VIVIENDA, creada mediante Convenio con la Consejería de Política Territorial el 28-4-1994.
- Sección especial de TURISMO, creada mediante Orden de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo de 15 de Diciembre de 1.998 (BORM 23-12-98).
- Delegación en la comarca de LORCA, creada mediante Convenio con el Ayuntamiento de fecha 5-7-1994.
- Delegación en la comarca de CARTAGENA, creada mediante Convenio con el Ayuntamiento de fecha 17-10-1994.
- Participación institucional del Ayuntamiento de Murcia en la Junta, según el vigente protocolo del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la CARM firmado en 1997 para la Promoción de Políticas de Defensa del Consumidor, aportando personal para presidir Colegios Arbitrales.
- Un total de 61 árbitros, 21 de AAC, 34 de AAEmpresariales y 6 Presidentes de Administraciones Públicas.

PUBLICACIÓN: Un año más, como se realiza desde 1997, la Junta ha editado una publicación conteniendo todos los laudos dirimentes dictados en 1999.

JORNADA ARBITRAJE DE CONSUMO: El día 29 de abril, se celebró en el Hotel NH amistad de Murcia una Jornada destinada a árbitros y operadores económicos y sociales del mundo del arbitraje de consumo, a la que asistieron unos 70 invitados, y que giró en torno a una ponencia de D.Alberto Bercovitz Rodriguez-Cano, Catedrático de Derecho Mercantil, experto en temas de consumo y presidente de la JAC Nacional sobre las perspectivas del SAC y una Mesa Redonda sobre el grado de adhesión de empresas a la JAC RM.

ESTADISTICA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA REGION DE MURCIA 1993-1999

	1993	%	1994	%	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	TOTAL 1993-99	%
Nº EXPEDIENTES	71	100,00	84	100,00	70	100,00	156	100,00	164	100,00	223	100,00	264	100,00	1032	100,00
CUANTIA MEDIA (pts.)	194.884'-		585.529'-		106.165'-		63.826'-		96.799'-		68.724'-		123.973		194.839	
(euros)	1171,28'-		3519,1'-		638,06'-		383,6'-		581,77'-		413,04'-		745,09		1171,005	
INADMISIONES	0	0,00	2	2,38	1	1,43	8	5,13	1	0,61	2	0,90	9	3,40	23	2,23
MEDIACIONES	15	21,13	12	14,29	10	14,29	26	16,67	13	7,93	41	18,39	54	20,45	171	16,57
ACEPTACIONES	23	32,39	30	35,71	21	30,00	36	23,08	79	48,17	115	51,57	115	43,57	419	40,60
INACEPTACIONES	33	46,48	40	47,62	38	54,29	86	55,13	71	43,29	65	29,15	86	32,58	419	40,60
PERITAJES.	1		4		3		2		3		11		15		39	
LAUDOS	24	100,00	33	100,00	23	100,00	36	100,00	56	100,00	104	100,00	101	100,00	377	100,00
CONCILIATORIOS	17	70,83	18	54,55	13	56,52	22	61,11	38	67,86	36	34,62	46	45,55	190	50,40
ESTIMATORIOS	1	4,17	5	15,15	3	13,04	3	8,33	5	8,93	46	44,23	24	23,76	87	23,07
DESESTIMATORIOS	6	25,00	10	30,30	7	30,43	11	30,56	13	23,21	22	21,15	31	30,69	100	26,53
LAUDOS DIRIMENTES	7	100	15	100	10	100	14	100	18	100	68	100	55	100	187	100,00
Unárrimes	7	100	12	80	10	100	13	92,86	18	100,00	68	100	53	96,36	181	96,80
Mayoritarios	0	0	1	6,67	0	0	0	0,00	0	0,00	0	0	2	3,64	3	1,60
Con voto particular	0	0	2	13,33	0	0	1	7,14	0	0,00	0	0	0	0	3	1,60
LAUDOS DIRIMENTES	7	100	15	100	10	100	14	100	18	100	68	100	55	100	187	100,00
Impugnados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,47	3	5,45	4	2,13
Ejecutados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADISTICA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA REGION DE MURCIA 1987-1999

SECTORES ECONÓMICOS

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	TOTAL	
AGENCIAS DE VIAJE		2		2	3	3				5	1	1		17	
AGUA										4	3	3	6	16	
AUTOMOVILES	8	42	27	40	45	34	19	25	12	18	21	23	17	331	
COMPANIAS SEGUROS	1	2	4	3	2	5	1	4	3	3	7	2	4	41	
CORREOS										1		1		2	
ELECTRODOMESTICOS (S.A.T.)									1	3	5	14	7	30	
ELECTRODOMESTICOS	1	4	31	20	29	23	15	17	18	4	7	4	5	178	
ENSEÑANZA					2	8		1	2	4	11	15	43		
GAS									1	2	6	28		37	
HOSTELERIA/REST.			1		2						1			4	
REPARACION HOGAR	6	10							3	3	31	2	19	74	
SANIDAD						3			4	3				10	
SERVICIOS BANCARIOS			1		4	6				1				12	
TELEFONO					6	1	3	2	25	32	65	85		219	
TEXTIL	3	7	13	11	14	6	3						13	70	
TINTORERIAS	1	11	14	8	7	16	15	14	8	9	17	27	40	187	
TRANSPORTES PUBLICOS	5			5						3				10	
VENTA POR CORREO										3		4		7	
VIVIENDA PROPIEDAD	3	18	13	23	17	2	10	3	5	9	8	22		133	
VIVIENDA ARRENDAMIENTO					3					1				4	
ALIMENTACION/BEBIDAS								1						1	
APARATOS ELECTRONICOS									3	6		6		15	
CALZADO				2					4	5	6	8	1	26	
JUGUETES						1					1	1	3		
JOYERIAS-RELOJERIA			3		2							3		8	
MUEBLES	3	12	6	10	19	19	5	4	7	7	6	13	15	126	
FERRETERIA			1											1	
PRODUCTOS DROGUERIA										1	1			2	
ESPECTACULOS PUBLICOS				3	4	1				51				59	
MATERIAL AUDIOVISUAL			8	2		3							1	14	
PELUQUERIAS					3									3	
OTROS	6	18	16	26	13	2	3	1		2	6	4		97	
TOTALES	20	100	128	136	185	179	71	84	70	156	164	223	264		1780

CORPORACIONES LOCALES

- CORPORACIONES LOCALES CON OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR (OMIC)
- AYUNTAMIENTOS CON OMIC: Total, 26.

ABARAN	CALASPARRA	LORCA	P. LUMBRERAS
AGUILAS	CARAVACA	MAZARRON	SAN JAVIER
ALCANTARILLA	CARTAGENA	MOLINA DE S.	S. P. PINATAR
ALCAZARES	CEHEGIN	MORATALLA	T. COTILLAS
ALHAMA	CIEZA	MULA	TOTANA
ARCHENA	FUENTE ALAMO	MURCIA	LA UNION
JUMILLA		YECLA	

Se ha creado una nueva OMIC en el Ayuntamiento de Cehegin en SEPTIEMBRE de 1999.

San Javier cuenta con 3 oficinas, en S. Javier, en Santiago de la Ribera y en La Manga, y San Pedro del Pinatar con oficinas en San Pedro y Lo Pagán.

- MANCOMUNIDADES CON OMIC: 1, MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL. Municipios de:

SANTOMERA	ABANILLA	FORTUNA	BENIEL
-----------	----------	---------	--------

TOTAL DE OFICINAS: 33 OFICINAS en 30 municipios.

POBLACION TOTAL QUE COMPRENDEN LAS CORPORACIONES LOCALES CON OMIC (según últimos datos INE 1-1-1998, población total regional, 1.115.068)

La población cubierta por servicio directo de información de Consumo a través de OMIC: 1.041.800 habitantes, el 93,42 % en 30 municipios de la Región.

El resto de población (73.268 habitantes, 6,58% de la población regional, 15 municipios), queda subsidiariamente cubierto por la Oficina Regional de Información al Consumidor y Usuario (ORICU) de la Dirección General.

ASISTENCIA ECONOMICA MEDIANTE CONVENIOS

La suscripción de CONVENIOS DE COLABORACION PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR entre las diferentes Corporaciones Locales de la Región y la Administración Regional, es un instrumento que posibilita:

- Establecer formalmente la vocación de continuidad y permanencia que tiene el Programa Regional de apoyo económico a las Corporaciones Locales en materia de Defensa del Consumidor, frente a la contingencia y suprimibilidad que suponían las tradicionales subvenciones.
- Un planteamiento específico para las necesidades concretas y particulares de cada municipio.
- Establecer unos compromisos comunes y generales base del Convenio junto a unos compromisos concretos anuales perfectamente identificados y fijados de común acuerdo en ejecución de los generales.
- Conseguir una mayor flexibilidad a la hora de afrontar las contingencias no previstas en las programaciones anuales.

En 1999 se han prorrogado 18 Convenios, según el cuadro adjunto. Todas las Corporaciones que han suscrito Convenio se comprometen como mínimo a llevar a cabo tres programas:

- Mantenimiento de una OMIC con una infraestructura adecuada a las necesidades poblacionales del municipio.
- Realización de Campañas de Difusión de los derechos de los consumidores.
- Realización de actividades en materia de Formación y Educación del Consumidor.

El cuadro adjunto expresa las Corporaciones convenientes, los importes globales aportados al Convenio por la Administración Regional y la Local y los programas específicos, en su caso, que cada Corporación realiza además de los tres generales.

RELACION DE CONVENIOS ENTRE LA ADMON. REGIONAL Y LAS CORPORACIONES LOCALES. 1999

AÑO 1999	IMPORTE TOTAL CONVENIO	APORTACION LOCAL	APORTACION CARM	PROGRAMA ESPECIFICO
ABARAN	1.100.000 Pts	300.000 Pts	800.000 Pts	
AGUILAS	2.150.000 Pts	1.250.000 Pts	900.000 Pts	– Inspección de consumo – Asesor Jurídico.
ALCANTARILLA	1.100.000 Pts	400.000 Pts	700.000 Pts	
LOS ALCAZARES	1.050.000 Pts	500.000 Pts	550.000 Pts	– Asesor Jco.
ALHAMA DE M.	1.050.000 Pts	350.000 Pts	700.000 Pts	
ARCHENA	900.000 Pts.	333.000 Pts	567.000 Pts	– Asesor Jco.
CALASPARRA	700.000 Pts	----	700.000 Pts	
JUMILLA	1.450.000 Pts	550.000 Pts	900.000 Pts	
LORCA	1.616.000 Pts	416.000 Pts	1.200.000 Pts	– Delegación JAC – Inspección de Consumo – Asesor jurídico
MANCOMUN. COMARCA OR.				
1.200.000 Pts				
400.000 Pts				
800.000 Pts				
MOLINA DE SEGURA	1.600.000 Pts	800.000 Pts	800.000 Pts	
MULA	1.500.000 Pts	----	1.500.000 Pts	– Asesor Jurídico
MURCIA	7.500.000 Pts	5.000.000 Pts.	2.500.000 Pts	– Asesor Jurídico
SAN PEDRO P.	900.000 Pts	200.000 Pts	700.000 Pts	
TORRE COTILLAS	900.000.Pts	400.000 Pts	500.000 Pts	
TOTANA	1.100.000.Pts	450.000 Pts	650.000 Pts	
LA UNION	1.000.000.Pts.	300.000 Pts	700.000 Pts.	
YECLA	1.100.000.Pts	300.000 Pts	800.000 Pts.	– Inspección Consumo
TOTALES	27.916.000 Pts	11.949.000 Pts	15.967.000 Pts	– Insp. 4 – A.Jco, 6

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES

ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

En 1999, se registra una nueva Asociación de Consumidores, la Asociación para la defensa de la mujer, consumidores y usuarios de Dolores de Torre-Pacheco, registrada en octubre de 1999 en el INC con nº de registro 317, lo que hace un total de 12 en la Región:

1. FEDERACION MURCIANA DE ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS, "THADER"
2. UNION DE CONSUMIDORES DE MURCIA, "UCE"
3. UNION INDEPENDIENTE DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "UICU"
4. ASOCIACION REGIONAL DE CONSUMO Y AMAS DE CASA DE LA ALBERCA
5. CONSUMIDORES ASOCIADOS DE MURCIA "CAM"
6. ASOCIACION DE AMAS DE CASA "VIRGEN DEL ROSARIO" EN ORIENTACION AL CONSUMIDOR Y USUARIO" DE BALSICAS.
7. ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA REGION DE MURCIA "ACUREMU"
8. ASOCIACION CULTURAL Y DE CONSUMO DE LA MUJER DE ULEA
9. ASOCIACION DE AMAS DE CASA Y CONSEJO AL CONSUMIDOR Y USUARIO "VIRGEN DE LA CONSOLACION", DE EL JIMENADO TORRE PACHECO
10. UNION CIVICA REGIONAL DE CONSUMIDORES Y AMAS DE HOGAR DE MURCIA "UNAE"
11. ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y ENTIDADES DE SEGUROS DE ESPAÑA "ADICAE" Delegación de Murcia
12. ASOC. PARA LA DEFENSA DE LA MUJER, CONSU. Y USU. DE DOLORES DE PACHECO

TOTAL: 12 Asociaciones, 32.435 socios y 43 delegaciones locales de UCE además de la sede centrales y las 37 Asociaciones Locales de la Federación Thader.

- El nivel de afiliación de la población al movimiento de asociacionismo de consumo respecto los habitantes de la Región (1.115.068, según INE, datos de 1-1-1998) es del 2,90%.

ASISTENCIA ECONOMICA. CONVENIOS Y SUBVENCIONES

- Con fecha 30 DE ABRIL DE 1999 se firmó la Prórroga del CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR entre la Administración Regional, y la UCE, por importe de 7.000.000 pts para la realización de los siguientes programas, con vocación de continuidad en años sucesivos:
 - Mantenimiento de una Oficina de Información al Consumidor de ámbito regional.
 - Realización de Campañas de Difusión de los derechos de los consumidores.
 - Realización de actividades en materia de Formación y Educación del Consumidor.
 - Participación en la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia y en cuantos Consejos Asesores o Consultivos constituyan las Administraciones Públicas en los que exista representación de los consumidores.
- El 30 de abril de 1999 la Administración Regional firmó con la Asociación THADER un CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PROMOCION DE POLITICAS DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, por importe de 5.000.000 pts para la realización de los siguientes programas, con vocación de continuidad en años sucesivos:
 - Información y atención de consultas, denuncias, quejas y reclamaciones ciudadanas en materia de Consumo, de modo gratuito, mediante la Oficina de Información al Consumidor.
 - Realización de Campañas de Difusión de los derechos y deberes de los consumidores con los medios ordinarios disponibles de la Asociación.
 - Realización de actividades en materia de Formación y Educación

- Participación en cuantos Consejos consultivos sea posible, estatales, autonómicos ó locales.
 - Participación en la Junta Arbitral de Consumo de la Región de Murcia.
 - Cualquier otro servicio, o actividad que tenga por finalidad la defensa del consumidor así considerado por las partes conveniantes del Protocolo.
- SUBVENCIONES: Orden 19-1-99 (BORM 1-2-99), por la que se regulan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones finalistas en materia de consumo a las organizaciones de consumidores de la Región de Murcia para el año 1999. Relación de beneficiarios:
- Asociación Cultural y de Consumo de la Mujer de Ulea, 200.000 Ptas
 - Asociación de Amas de Casa Virgen del Rosario en Orientación al Consumidor y a la Cultura de Balsicas, 200.000 Ptas
 - Asociación Regional de Consumo y Amas de Casa de la Alberca, 600.000 Ptas.
 - Asociación Unión Civica Regional de Consumidores y Amas de Hogar de Murcia UNAE, 250.000 Ptas

TOTAL: 1.250.000 pts.

FORMACIÓN

Como objetivos generales, en cumplimiento de los mandatos legales, el Servicio debe fomentar la inclusión de la educación del consumidor en todos los ciclos educativos y la formación del personal que ejerza responsabilidades en materia de defensa del consumidor.

Para ello, se realizaron los programas que a continuación se detallan, habiéndose impartido acciones formativas a un total global de 314 asistentes, acciones que han supuesto 214,5 horas lectivas.

- Convocatoria de subvenciones para financiar Proyectos y Talleres de Educación sobre el Consumo en los Centros Docentes. Orden 23 de febrero de 1.999 (BORM 3-3), de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, por la que se convocan ayudas para financiar Proyectos y Talleres de Educación sobre Consumo en Centros Docentes de la Región de Murcia.

RELACION DE CENTROS DOCENTES SUBVENCIONADOS CURSO 1999-2000

CENTRO DOCENTE	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
1/99 C. JOSE LOSTAU	MURCIA	100.000 Pts
2/99 C.P. CERVANTES	LAS TORRES DE COTILLAS	150.000 Pts
3/99 C. JESUS MARIA	MURCIA	135.000 Pts
4C/99 C. CRISTO CRUCIFICADO	SANTO ANGEL	80.000 Pts
	MURCIA	
5C/99 C.P. SANTIAGO EL MAYOR	SANTIAGO EL MAYOR MURCIA	44.000 Pts
6C/99 C.P. JOSE ANTONIO	FUNTE ALAMO	150.000 Pts
7C/99 C.P. RURAL AGRUPADO "ALZABARA"	CUEVAS DE REYLLO	100.000 Pts
8C/99 IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	363.000 Pts
9C/99 C.P. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	EL ESPARRAGAL MURCIA	125.000 Pts
10C/99 IES ALJADA	PTE. TOCINOS MURCIA	170.000 Pts
11C/99 C.R.A. EL JIMENADO	EL JIMENDADO	50.000 Pts
TORRE PACHECO	TORRE PACHECO	
12C/99 C.P. RINCON DE BENISCORNIA	RINCON DE BENISCORNIA MURCIA	115.000 Pts
13C/99 C.P. ARTEAGA	SUCINA MURCIA	50.000 Pts
14C/99 CEIP. VIRGEN DEL ORO	ABARAN	50.000 Pts
15C/99 C.P. ORTEGA Y RUBIO	PUEBLA DE MULA	65.000 Pts
16C/99 C.E.S. SEVERO OCHOA	LOS GARRES MURCIA	170.000 Pts

17C/99 C.P. EDUCACION ESPECIAL		
PEREZ URRUTI	CHURRA MURCIA	50.000 Pts
18C/99 C.P. CERVANTES	CARAVACA	300. 000 Pts
19C/99 C.P. JUANA RODRIGUEZ	MORATALLA	115.000 Pts
20C/99 C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	GUADALUPE MURCIA	130.000 Pts
21C/99 C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION	SANTA CRUZ MURCIA	120.000 Pts
22C/99 IES ALQUIBLA	LA ALBERCA MURCIA	90.000 Pts
23C/99 C.E.I.P. SANTA M ^a DE GRACIA	MURCIA	185.000 Pts
24C/99 SOC. COOP. LTDA LA SANTA		
CRUZ SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE MURCIA	80.000 Pts
25C/99 C.P. SALZILLO	ESPINARDO MURCIA	135.000 Pts
26C/99 C.P. CONTRAPARADA	JAVALI NUEVO MURCIA	125.000 Pts
27C/99 C.P. RIO SEGURA	JAVALI NUEVO MURCIA	80.000 Pts
28/99 C.P. NARCISO YEPES	MURCIA	85.000 Pts
29C/99 C.P. JOSE MORENO	MURCIA	65.000 Pts
30C/99 CPC. PASICO CAMPILLO	LORCA	65.000 Pts
31C/99 C.P. SAN FERNANDO	LORCA	220.000 Pts
32C/99 C.P. CRISTO CRUCIFICADO	MULA	85.000 Pts
33C/99 C.P. PROF. ENRIQUE TIERNO	LOBOSILLO	60.000 Pts
	MURCIA	
34C/99 C.P. ANITA ARNAO	MULA	180.000 Pts
35C/99 C.P. STO. DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	170.000 Pts
36C/99 IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	50.000 Pts
37C/99 IES JIMENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	75.000 Pts
38C/99 C.P.CAÑADA DE LA CRUZ	CAÑADA DE LA CRUZ-MORATALLA	50.000 Pts
39C/99 C.P. VICENTE MEDINA	LOS DOLORES CARTAGENA	50.000 Pts
40C/99 C.P. LA ARBOLEJA	LA ARBOLEJA MURCIA	95.000 Pts
41C/99 C.P.CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	90.000 Pts
42C/99 C.P.NTRA.SRA. DE LA	CALASPARRA	165.000 Pts
ESPERANZA		
43C/99 C.P.Educa.Infantil y Educa	BULLAS	185.000 Pts
44C/99 C.P.LAS PEDRERAS	CALASPARRA	50.000 Pts
45C/99 I.E.S. SIERRA MINERA	LA UNION	155.000 Pts
46C/99 COLEGIO DE EDUCACION	CALASPARRA	110.000 Pts
INFANTIL Y PRIMARIA LOS MOLINOS		
47C/99 I.E.S. SIERRA DEL ORO	ABARAN	65.000 Pts
48C/99 C.P. LASHERAS	JAVALI VIEJO	90.000 Pts
	MURCIA	
49C/99 C.P.ASUNCION JORDAN	PUERTO LUMBRERAS	60.000 Pts
50C/99 ESC. EDU. INFANTIL N ^o 1	SAN PEDRO PINATAR	75.000 Pts
SAN PEDRO DEL PINATAR		
51C/99 C.P.SAN ANDRES	MURCIA	55.000 Pts
52C/99 I.E.S.PRINCIPE DE ASTURIAS	LORCA	105.000 Pts
53C/99 IES CARLOS III	AGUILAS	60.000 Pts
54C/99 COLEGIO PUBLICO	TORRE PACHECO	120.000 Pts
FONTES		
55C/99 C.P. ANTONIO RAMOS CARRATALA	LA ASOMADA CARTAGENA	98.000 Pts
56C/99 C.P.C. SAN MIGUEL	MOLINA DE SEGURA	300.000 Pts
57C/99 C.E.I.PS SUSARTE	LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA	85.000 Pts
58C/99 C.P. ANIBAL	LOS MATEOS CARTAGENA	100.000 Pts
59/99 C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	MURCIA	50.000 Pts
60C/99 C.P. MAESTRO JOSE CASTAÑO	MURCIA	90.000 Pts
61C/99 COLEGIO PUBLICO DE	SANTOMERA	115.000 Pts
EDUCACION INFANTIL		
RICARDO CAMPILLO		
TOTAL		6.800.000 pTS

"VIII Concurso Región de Murcia de Consumo". Redacción y Dibujo

"Concurso Europeo del Joven Consumidor". Marzo 1999

"2 Cursos Básicos para Profesores de Educación sobre Consumo"

"2 Cursos de Especialización para Profesores de Educación sobre Consumo".

"II Seminario de Educación sobre Consumo", Intercambio de Experiencias

"Jornadas sobre el Euro y los Consumidores"

"Jornadas sobre Registro de Oficinas Municipales de Información al Consumidor y Hojas de Reclamaciones"

"Jornadas sobre Seguros"

"Curso Word para Windows"

"Curso de Formación para Monitores de Consumo"

DESARROLLO NORMATIVO

- Decreto 8/99 de 4-2 BORM 25-2-99 por el que se regula el Registro de Oficinas de Información al Consumidor y Usuario.
- Decreto 31/99 de 20-5, por el que se regulan las Hojas de Reclamaciones de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.
- Orden 19-1-99 (BORM 1-2-99), por la que se regulan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones finalistas en materia de consumo a las organizaciones de consumidores de la Región de Murcia para el año 1999.
- Orden 23 de febrero de 1.999 (BORM 3-3), de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, por la que se convocan ayudas para financiar Proyectos y Talleres de Educación sobre Consumo en Centros Docentes de la Región de Murcia.

CONSEJO ASESOR REGIONAL DE CONSUMO (CARC)

El CARC es el órgano consultivo de la Administración Regional en materia de Defensa del Consumidor en el que están representados los agentes sociales, Organizaciones de Consumidores y de Empresarios.

En 1999 el Pleno del Consejo se ha reunido el 20-12-99, tratando los siguientes asuntos:

- Proyecto de Orden de Subvenciones a Organizaciones de Consumidores en materia de Consumo para 2000.
- Líneas de actuación de la Dirección General de Consumo para el año 2000.
- Elaboración de Códigos de Autorregulación de sectores económicos concretos.
- Horarios aplicables a las Farmacias.

6. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

17C/99 C.P. EDUCACION ESPECIAL		
PEREZ URRUTI	CHURRA MURCIA	50.000 Pts
18C/99 C.P. CERVANTES	CARAVACA	300. 000 Pts
19C/99 C.P. JUANA RODRIGUEZ	MORATALLA	115.000 Pts
20C/99 C.P. VIRGEN DE GUADALUPE	GUADALUPE MURCIA	130.000 Pts
21C/99 C.P. CRISTO DE LA EXPIRACION	SANTA CRUZ MURCIA	120.000 Pts
22C/99 IES ALQUIBLA	LA ALBERCA MURCIA	90.000 Pts
23C/99 C.E.I.P. SANTA M ^a DE GRACIA	MURCIA	185.000 Pts
24C/99 SOC. COOP. LTDA LA SANTA		
CRUZ SANGONERA LA VERDE	SANGONERA LA VERDE MURCIA	80.000 Pts
25C/99 C.P. SALZILLO	ESPINARDO MURCIA	135.000 Pts
26C/99 C.P. CONTRAPARADA	JAVALI NUEVO MURCIA	125.000 Pts
27C/99 C.P. RIO SEGURA	JAVALI NUEVO MURCIA	80.000 Pts
28/99 C.P. NARCISO YEPES	MURCIA	85.000 Pts
29C/99 C.P. JOSE MORENO	MURCIA	65.000 Pts
30C/99 CPC. PASICO CAMPILLO	LORCA	65.000 Pts
31C/99 C.P. SAN FERNANDO	LORCA	220.000 Pts
32C/99 C.P. CRISTO CRUCIFICADO	MULA	85.000 Pts
33C/99 C.P. PROF. ENRIQUE TIERNO	LOBOSILLO	60.000 Pts
	MURCIA	
34C/99 C.P. ANITA ARNAO	MULA	180.000 Pts
35C/99 C.P. STO. DOMINGO Y SAN MIGUEL	MULA	170.000 Pts
36C/99 IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	50.000 Pts
37C/99 IES JIMENEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	75.000 Pts
38C/99 C.P.CAÑADA DE LA CRUZ	CAÑADA DE LA CRUZ-MORATALLA	50.000 Pts
39C/99 C.P. VICENTE MEDINA	LOS DOLORES CARTAGENA	50.000 Pts
40C/99 C.P. LA ARBOLEJA	LA ARBOLEJA MURCIA	95.000 Pts
41C/99 C.P.CERVANTES	MOLINA DE SEGURA	90.000 Pts
42C/99 C.P.NTRA.SRA. DE LA	CALASPARRA	165.000 Pts
ESPERANZA		
43C/99 C.P.Educa.Infantil y Educa	BULLAS	185.000 Pts
44C/99 C.P.LAS PEDRERAS	CALASPARRA	50.000 Pts
45C/99 I.E.S. SIERRA MINERA	LA UNION	155.000 Pts
46C/99 COLEGIO DE EDUCACION	CALASPARRA	110.000 Pts
INFANTIL Y PRIMARIA LOS MOLINOS		
47C/99 I.E.S. SIERRA DEL ORO	ABARAN	65.000 Pts
48C/99 C.P. LASHERAS	JAVALI VIEJO	90.000 Pts
	MURCIA	
49C/99 C.P.ASUNCION JORDAN	PUERTO LUMBRERAS	60.000 Pts
50C/99 ESC. EDU. INFANTIL N ^o 1	SAN PEDRO PINATAR	75.000 Pts
SAN PEDRO DEL PINATAR		
51C/99 C.P.SAN ANDRES	MURCIA	55.000 Pts
52C/99 I.E.S.PRINCIPE DE ASTURIAS	LORCA	105.000 Pts
53C/99 IES CARLOS III	AGUILAS	60.000 Pts
54C/99 COLEGIO PUBLICO	TORRE PACHECO	120.000 Pts
FONTES		
55C/99 C.P. ANTONIO RAMOS CARRATALA	LA ASOMADA CARTAGENA	98.000 Pts
56C/99 C.P.C. SAN MIGUEL	MOLINA DE SEGURA	300.000 Pts
57C/99 C.E.I.P.S SUSARTE	LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA	85.000 Pts
58C/99 C.P. ANIBAL	LOS MATEOS CARTAGENA	100.000 Pts
59/99 C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	MURCIA	50.000 Pts
60C/99 C.P. MAESTRO JOSE CASTAÑO	MURCIA	90.000 Pts
61C/99 COLEGIO PUBLICO DE	SANTOMERA	115.000 Pts
EDUCACION INFANTIL		
RICARDO CAMPILLO		
TOTAL		6.800.000 pTS

SECCIÓN DE INSPECCIONES**ACTUACIONES INSPECTORAS RELATIVAS A CAMPAÑAS AÑO 1999**

CAMPANA	Nº ACTAS	AMPLIACIONES	MUESTRAS	TOMA		TOTAL	
				POSITIVAS	NEGATIVAS	PENDIENTES	ACTUACIONES
ALIMENTOS BEBES	46	0	7	40	13	0	53
LECTURA OPTICA(Precios Scanner)	32	0	0	13	19	0	32
PANADERIAS	158	5	0	62	101	0	163
E. TERMINALES	77	0	0	31	46	0	77
COSMETICOS	58	1	8	16	51	0	67
GASOLINERAS	20	0	20	10	10	20	40
PROMOCIONES (Ofertas, Rebajas, etc.)	58	3	0	25	36	0	61
MATERIAL ELECTRICO	22	8	20	17	33	0	50
RECAMBIOS (Automóviles)	12	4	1	15	2	0	17
PETARDOS (Autorizaciones Venta)	10	1	0	8	3	0	11
CEMENTOS Y HORMIGONES	19	0	0	13	6	0	19
COCA COLA (Etiquetado)	10	2	0	12	0	0	12
GUIRNALDAS (Luces Navidad)	2	0	0	2	0	0	2
CINE (Carteles Prohibicion Productos)	5	0	0	0	5	0	5
APARCAMIENTOS	4	1	0	4	1	0	5
PUB. ENGAÑOSA	6	0	0	5	1	0	6
ACEITE (Toma de Muestras)	0	0	20	1	19	0	20
ZUMOS (Toma de Muestras)	0	0	3	3	0	0	3
OCRATOXINAS (Toma de Muestras)	0	0	4	0	0	4	4
VINO ENVASADO (Toma de Muestras)	0	0	20	5	15	0	20
TOMATE FRITO (Toma de Muestras)	1	0	4	4	1	0	5
FTALATOS (Toma de Muestras)	0	0	3	0	0	3	3
INHIBICIONES (Otras CCAA)	2	0	0	1	1	0	2
INSPECCION. GENERAL	9	0	1	3	6	1	10
REDES DE ALERTA	116	5	0	58	63	0	121
COMUNICACIONES (Sólo con acta)	11	1	6	7	11	0	18
RECLAMACIONES	269	27	4	163	136	1	300
TOTAL	947	58	121	518	579	29 (*)	1126

(*) Muestras pendientes de resultado de análisis

ACTUACIONES INSPECTORAS AÑO 1999

Nº VISITAS INSPECTORAS SEGÚN ACTAS	1126
Nº VISITAS COMPROBACION SEGÚN INFORMES	688
TOTAL ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	1814
Nº TOTAL TOMA DE MUESTRAS	121
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	66
PRODUCTOS INDUSTRIALES	55

INMOVILIZACIONES O PROHIBICIONES DE VENTA

FLOTADORES	454
TRIANGULOS	69
PASTILLAS FRENO	794
HAMACA DE MALLAS	11
PETARDOS	755 CAJAS

COMUNICACIONES TRAMITADAS**ENTRADA + SALIDA**

COMUNIDADES	ENTRADA	SALIDA	TOTAL
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	47	2	48
GENERALIDAD VALENCIANA	17	27	44
GENERALIDAD CATALUÑA	21	27	48
JUNTA EXTREMADURA	2	0	2
JUNTA CASTILLA Y LEON	54	4	58
DIPUTACION GRAL. ARAGON	8	5	13
PAIS VASCO	5	2	7
JUNTA GALICIA	5	25	30
CIUDAD AUTONOMA MELILLA	1	0	1
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	1	2
GOBIERNO BALEAR	8	0	8
COMUNIDAD MADRID	11	18	29
GOBIERNO LA RIOJA	0	1	1
JUNTA DE ANDALUCIA	0	1	1
Nº TOTAL	180	113	293

Nº ACTAS POR MUNICIPIOS	Nº TOTAL	% SOBRE EL TOTAL
ABANILLA	10	0,89
ABARAN	3	0,27
AGUILAS	3	0,27
ALCANTARILLA	32	2,84
ALGUAZAS	4	0,36
ALHAMA	24	2,13
ARCHENA	12	1,07
BENIEL	8	0,71
BULLAS	3	0,27
CALASPARRA	3	0,27
CARAVACA	9	0,80
CARTAGENA	127	11,28
CEHEGIN	7	0,62
CEUTI	1	0,09
CIEZA	10	0,89
FORTUNA	5	0,44
FUENTE ALAMO	3	0,27
JUMILLA	16	1,42
LA UNION	8	0,71
LAS TORRES DE COTILLAS	12	1,07
LIBRILLA	3	0,27
LORCA	19	1,69
LORQUI	6	0,53
LOS ALCAZARES	15	1,33
MAZARRON	12	1,07
MOLINA DE SEGURA	50	4,44
MORATALLA	1	0,09
MULA	4	0,36
MURCIA	603	53,55
SAN JAVIER	24	2,13
SAN PEDRO	32	2,84
SANTOMERA	18	1,60
TORRE PACHECO	13	1,15
TOTANA	10	0,89
ULEA	1	0,09
YECLA	15	1,33
TOTAL	1126	100,00

SECCIÓN INFRACCIONES Y SANCIONES

EXPTES. INCOADOS	P.ALIM.	P.IND.	SERV.	TOTAL
1º Trim.	19	10	28	57
2º Trim.	20	30	21	71
3º Trim.	12	23	18	53
4º Trim.	28	29	24	81
Total	79	92	91	262

EXPTES. RESUELtos	P.ALIM.	P.IND.	SERV.	TOTAL
1º Trim.	50	6	53	109
2º Trim.	10	10	20	40
3º Trim.	4	17	12	33
4º Trim.	16	16	16	48
Total	80	49	101	230

EXPTES. RESUELtos	P.ALIM.	P.IND.	SERV.	TOTAL
1º Trim.	4.390.009	635.000	5.835.000	10.860.009
2º Trim.	462.468	410.000	1.145.000	2.017.468
3º Trim.	300.000	315.000	745.000	1.360.000
4º Trim.	1.825.000	665.000	1.920.000	4.410.000
Total	6.977.477	2.025.000	9.645.000	18.647.477

EXPTES. RECURRIDOS	P.ALIM.	P.IND.	SERV.	TOTAL
1º Trim.	2	1	2	5
2º Trim.	3	1	4	8
3º Trim.	1	3	7	11
4º Trim.	4	0	2	6
Total	10	5	15	30

Importe/Expte 1999: 81.076

Importe/Expte 1998: 119.248

Expedientes clasificados por:

Productos Alimenticios

Productos Industriales

Servicios

m

M E M O R I A



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Consumo